Domingo 31 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 584

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque.
Hoy 31—s. Silvestro papa, stas. Paulina é Hilaria mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1871

El año que acaba.

Tocamos hoy al último dia del año 1871.

El año de 1871 es uno de los que dejan mas lúgubres recuerdos en la República Argentina.

Empieza con una epidemia y termina con una catàstrofe.

En Enero de 1871 hace su aparicion la terrible epidemia de fiebre amarilla que arrebata diez y seis mil victimas.

En Diciembre de 1871 tiene lugar la catástrofe de la *América*, pereciendo ahogados ó entre las llamas del incendio ciento cuarenta personas y pagándose principalmente este tributo de muerte por la clase mas distinguida de nuestra sociedad.

¿Pasamos acaso por uno de esos periodos que marcaba con un signo fúnebre la preocupacion antigua y que señalan á su vez la pendiente que lleva á las naciones á su ocaso?

No debemos creerlo.

¿Que ha sido entre nosotros la epidemia?

No ha sido sino el resultado de las grandes trausformaciones sucesivas de los pueblos, cuya rapidez nos ha tomado por sorpresa y cuya exhuberancia ha perecido en parte sofocada por las nuevas ligaduras.

Buenos Aires vejetaba en su recinto antiguo.

Sus calles estrechas, la lenta corrupcion de sus aguas subterráneas, por la falta de obras de salubridad, la alteracion de las aguas de sus rios, la consiguiente infeccion del aire y del suelo, todo esto que se manifestaba en pequeña escala en una poblacion menor, debia producir sus resultados en presencia de la rápida aglomeracion de los habitantes.

Hasta cierto tiempo pudimos vivir en esas malas condiciones hijiénicas. La pureza de los elemenios de la vida era mayor y los ajentes de la impureza eran menores.

Pero un dia, habia de llegar al fin, nos encontramos con que Buenos Aires era una gran ciudad.

Necesitábamos mas luz y mas aire y nos encontrábamos en una ciudad sin anchas calles y sin plazas públicas, que les cerraba el paso.

La regla habia sido invertida.

La traza de Buenos Aires parecia consultar el mayor agrupamiento. Los edificios daban frente contra frente y se apoyaban en sus espaldas, como si hubieran querido formar un cuadro militar calculado para defenderse contra el desierto que los rodeaba. Hoy, al contrario, la ciudad oprimida busca espansion, busca la luz, el aire y el espacio.

Todo lo que la vida aleja de sí, en una poblacion de doscientas mil almas, era aglomerado dentro de la ciudad, dentro de las habitaciones mismas, en masas incalculables cuyo volúmen aumentaba diariamente; y los restos provenientes de una misma elaboracion de materias animales, eran arrojados hora por hora á los rios que formaban sus depósitos en fermentacion, rodeando la ciudad.

Hubo un dia en que no pudo vivirse en tales condiciones y en que la primera semilla arrojada en un campo preparado á la infeccion, germinó de una manera terrible.

La fiebre amarilla, siendo una gran calamidad pública, fué tambien una leccion formidable y una revelacion de las grandes necesidades que nacian en torno de una ciudad, transformada.

Ella fué el argumento sin réplica de que la higiene es la vida de los pueblos y que la muerte toma su asiento donde falta la luz y el espacio, donde la atmósfera, el agua y el suelo se sustraen á la ley del circulo perpétuo de la vida, interrumpiendo las transformaciones sin fin de la materia.

La fiebre amarilla nos dijo, con la elocuencia de sus estragos, que no podiamos vivir sin luz, sin espacio, sin aire puro, sin alejar de la ciudad los desperdicios de la vida, los elementos de corrupcion; que era necesaria la salubrificacion de las aguas, removiendo las causas que la producian; que debiamos mantener la pureza del suelo; que necesitàbamos en fin de cloacas, de aguas corrientes, de adoquinados y de todos los medios en fin que concurriesen á la purificacion del agua, del suelo y del aire y á prevenir su infeccion futura.

Esta fué la grande enseñanza de la epidemia, enseñanza que nos fué dada bajo pena de muerte, si no haciamos de ella un pronto aprovechamiento.

Un año ha trascurrido desde que se inició la epidemia y, deplorable es decirlo, nad sea ha hecho en favor de la salubridad pública.

Las grandes obras proyectadas no pueden improvisarse, es cierto; pero tambien lo es que se marcha en los proyectos mismos con gran lentitud.

En cuanto á las obras provisorias, la incuria llega á lo increible.

Las fosas depositarias de toneladas por millones de inmundicia, no han sido desinfectadas.

Los conventillos han vuelto à repoblarse, y algunos de ellos, en las peores condiciones higiénicas.

La estraccion de basuras se hace lo mismo que antes y han pasado dias enteros en que se dejaban podrir en el interior de las casas.

Las inmensas montañas de podredumbre que se interponian entre la ciudad y las corrientes del Pampero, no continúan como estaban; pero es porque se aumentan en los nuevos productos diarios.

La ciudad continúa como siempre, cubierta de fango en el verano y de lodo en el invierno.

En medio de este abandono tan completo, solo una especie de milagro podrà salvarnos.

Felizmente, este milagro parece realizarse.

Hemos tenido este año un verano escepcional. Las lluvias frecuentes mantienen la vegetacion sana y vigorosa, y con ella el aire puro y las buenas condiciones de los animales y vegetales que nos sirven de alimento.

Pocos recuerdan, á fines de Diciembre, un temporal de tres dias, como el que acabamos de pasar y que parece un robo hecho á los revoluciones atmosféricas del otoño y del invierno.

Otras observaciones nos garanten de una manera evidente contra el retorno de la epidemia.

Los primeros casos de fiebre tenian lugar, como se sabe, en los primeros dias de Enero; pero eran precedidos por otros cuya calificacion se equivocaba, no sospechàndose la presencia del flagelo.

El aumento de las fiebres violentas y malignas en Diciembre fué notabilisimo y la mortalidad se acrecentó de una manera alarmante.

Hoy no sucede nada de eso. La salud, en general es buena, no hay recrudescencia de fiebres y la mortalidad se mantiene en su cifra mas baja. Recordamos que, hace tres ó cuatro dias hemos constatado en las publicaciones de la prensa diaria *trece* defunciones en 24 horas.

Esto es tanto mas notable, cuanto que la mortalidad empieza siempre á aumentar á fin del verano, habiendo sido su término medio de 25 á 26 defunciones diarias.

Y para que esto no parezca una escepcion estraordinaria, precisamente al consignar este dato, llega á nuestras manos el *Nacional* de ayer. Contamos las defunciones del Viérnes y solo hallamos *diez* entre los dos cementerios!

Pero hay todavia algunas circunstancias muy notables que robustecen este augurio favorable.

La fiebre amarilla, empezó, como se sabe y como era natural por las regiones mas càlidas. En Diciembre de 1870 no habia nada todavia en Buenos Aires. Entretanto, el Paraguay y la Provincia de Corrientes se hallaban, desde dos meses antes azotadas terriblemente por el flagelo. Hoy, entretanto, como nadie lo ignora, la salud de que se goza en Corrientes y en el Paraguay es inmejorable.

El milagro se ha realizado, pues, como decimos, y á pesar de nuestra absoluta incuria, la mano de la naturaleza se ha encargado de ahogar los gérmenes del mal, impidiendo que se reproduzcan.

Ojalá esta esfera que debemos á circunstancia tan feliz sea aprovechada y el año de 1872 pueda ver al menos en principios las obras públicas que son indispensables para alejar de nosotros las terribles consecuencias que trae consigo la violacion constante de las leyes higiénicas.

Los temores que abrigaban los mas alarmistas, han desaparecido, en cuanto es dado esperarlo. Los mismos perjuicios materiales que causó la desaparicion de 16,000 habitantes se han reparado, aun cuando quede sin reparacion el dolor de su pérdida. La inmigracion que se juzgaba retraida, por la repercusion abultada de las noticias referentes á la fiebre, ha continuado su corrtente, llegando à Buenos Aires, desde el mes de Junio de 3 á 4 mil inmigrantes por mes y acaso mas. Suponiendo esta sola base, la poblacion habria aumentado en 20 á 38 mil habitantes.

Pero si en esta gran desgracia hemos podido encontrar una leccion y una compensacion relativa, no se dirá nunca lo último respecto de la gran desgracia con que termina el año nefasto de 1871.

Las victimas que han perecido en la catástrofe de la "América" dejan entre los suyos heridas incurables y en toda la poblacion un sentimiento de trizteza que solo mitiga el recuerdo de los rasgos sublimes que ennoblecen la raza humana y ciñen aquel gran sacrificio con una aureola de resplandor sublime.

El adelanto urbano y en general, el adelanto material de la provincia han recibido un impulso poderoso en el año que acaba de transcurrir.

Sus resultados están à la vista de todos, y no es necesario enumerarlos, despues que las *Memorias* publicadas por los Ministros provinciales han venido à recordarlos al pueblo.

El movimiento y el progreso traen consigo la demanda del trabajo.

Los obreros son arrebatados, literalmente, desde su llegada al muelle, ofreciéndoles crecidos salarios.

Los sembradores y estancieros se disputan los peones, ofreciéndoles con el alojamiento y la comida, 500 pesos mensuales.

Las estaciones de ferrocarriles, las vias de los tramways, las construcciones innumerables que se levantan en la ciudad y en la campaña, llaman los trabajadores pagándoles 50 y hasta 60 pesos diarios. Hay obras en que los oficiales tienen que hacer de peones, porque es mas alto el salario actual de estos últimos.

Bajo tales auspicios y cuando este hecho representa lo bastante, como tiene que suceder, es fácil calcular cual será la proporcion que tomará la inmigracion en el año que va á empezar.

Si venian tres y cuatro mil inmigrantes ó mas cada mes, á pesar de las noticias de la epidemia y cuando se suponia que Buenos Aires estaba desierto y que la peste no habia azotado una ciudad sino toda la República, ¿qué sucederá al saberse que la fiebre no ha podido arraigarse entre nosotros y cuando llegue la noticia de que el mas inutil peon puede ganar y gana *nueve ó diez francos diarios*?

Es indudable que entonces la inmigracion doblará y que á fines de 1872 contaremos seis á ocho mil inmigrantes mensuales.

Esto es lo que nos hace falta para esplotar las riquezas de que ha dado una muestra la Exposicion de Córdoba, que es otro de los acontecimientos de 1871.

Aquella fiesta debió ser sin duda una de las mas grandes y fecundas de la República; pero tomaron su direccion las pasiones y la mayor parte de sus frutos se perdieron.

Se quiso hacer una conspiracion politica en el interior, que respondiese á futuras aspiraciones personales. Se sacó la exposicion de Buenos Aires, es decir, del gran centro de poblacion y de concurrencia, para llevarla á un punto distante sin espiritu de progreso y donde el viage era largo y dispendioso. ¿No era esto conspirar contra la exposicion y sacrificar á mezquinos cálculos su éxito y el esfuerzo laborioso é inteligente de sus inmediatos directores?

Pero si la exposicion de Córdoba fracasó, otras se iniciaran con mejor éxito y sobre todo, en Córdoba mismo queda el Observatorio astronómico, institucion útil, á la que solo se ha reprochado un gasto que el Erario no podia afrontar cuando lo proyectó y cuando tenia desnudas, impagas y hambrientas á las guarniciones de la frontera.

He aqui otro triste recuerdo de 1871.

Si se suman, no digamos las vidas perdidas los cautivos llevados al desierto, los establecimientos asaltados y las incalculables riquezas en ganados robados por los salvages, si se suman solamente la invasiones que han tenido lugar en 1871, el resultado daria una cifra abrumadora.

El señor Ministro se aterraria, por mucho que fuera su intrepidez, si tuviéramos el tiempo y la paciencia de abrir una coleccion de diarios, desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1871, anotando las invasiones que han tenido lugar dia por dia, y á veces hasta dos y tres diarias!

El ministerio de Relaciones Esteriores no ha dado en 1871 mas que las negociaciones orientales y la mision al Paraguay, es decir, cero á la izquierda.

El Ministerio de Hacienda nos ha dado el Emprèstito de 1871. Parece que debia tener lugar en 1871, ese empréstito envuelto hasta hoy en el mas profundo misterio. Hacemos votos porque disipen sus espesas sombras los albores primeros de 1872.

¿Hablaremos del Ministerio del Interior de 1871?

No: bastante hay con su Memoria, en cuyo fondo vacio se destaca el Rio Juramento en *Tucuman* y el Arroyo de Pavon en Buenos Aires!

El Congreso Argentino ha dado en cambio muchas leyes útiles, à pesar del poco tiempo que duraron sus sesiones y de la espectativa en que lo colocó el empréstito de cuya realizacion dependian muchas otras.

En 1871 debió terminarse el censo. Lo está en efecto; pero el Ministerio del Interior lo guarda en sus carpetas para evitar que se cumpla el articulo constitucional segun el cual la poblacion de la República debe estar representada en el Congreso á razon de un diputado por veinte mil habitantes.

La Convencion Provincial debió dejar un monumento en 1871, dotando á Provincia de una contitucion que fuese la última palabra de la libertad y de la ciencia del gobierno. La obra se emprendió con calor y llegó hasta cierta altura. Desgraciadamente, el marasmo del verano ganó á los convencionales que acabaron por pronunciar la clausura temporal de la asamblea. Ojalá se reabra nueva y prontamente, pudiendo llevar á término feliz su obra.

La Legislatura de la Provincia, á pesar de la suspension que trajo á sus tareas la epidemia pasada, á pesar de la laxitud que quedó en los espiritus, consiguió reaccionar y ha trabajado gran parte del año.

Muchas leyes importantisimas é indispensables quedan pendientes; pero muchas tambien han sido discutidas y sancionadas.

El recuerdo mas honroso de la legislatura provincial de 1871 es sin disputa la institucion del Banco hipotecario, que va á empezar en breve sus funciones.

No necesitamos decir que la mayor parte de ese honor corresponde al ilustrado y digno ciudadano D. Francisco Balbin, autor del proyecto convertido en ley con muy pocas modificaciones.

Muchas otras cosas dignas de recuerdo nos deja el año de 1871; pero nuestra crónica se encierra en limites demasiado estrechos para contenerlos.

Nos despedimos pues del año 71, con la tristeza que dejan en el alma las dos nubes sombrias que predominan en su racuerdo.

Que el año de 1872 nos traiga dias mas felices y que su luz benéfica derrame la prosperidad en todos los ámbitos de la República.

El ex-Gobernador de Corrientes

(Articulo comunicado.)

Un J. M. R, que en la *Tribuna* del 29 se califica él mismo de *hijo desheredado del cielo*, sale con gran bombo á la palestra á atacar al Coronel Baibiene y sus amigos, fundándose para ello en cuentos de viejas y en referencias de ciegos que no han podido ver, *á la luz del sol* las cosas que se desarrollaron en aquella provincia que acaba de elejir al Dr. Justo para encargarle la direccion de sus destinos.

El estilo es el hombre, ha dicho Bouffon, y por mas que uno no quiera convencerse de ello, hay ocasiones en que no se puede menos que confesar *ex-abruto* que tal sentencia envuelve una verdad irrefutable.

Asi con efecto, en el presente caso:—por el estilo del articulo de J. M. R; es decir por el desaliño de sus frases; por la incorreccion de la diccion; por la torpeza que preside el desenvolvimiento de su argumentacion; por la ninguna novedad que presentan el fondo y la forma; por el sopor profundo, en fin, que le produce al que lo lee, se conoce que verdaderamente el autor es *un hijo desheredado del cielo*.

Ahora se presenta una cuestion previa á resolverse: ¿porqué se llama él mismo *hijo desheredado del cielo*?

¿Fué acaso, arrojado por malo, de la region celeste á las eternas sombras, como esos ángeles rebeldes de que nos habla Milton en su *paraiso perdido*?

¿O quiere significarnos francamente que carece del talento y del genio, que se llaman dones del cielo, titulándose por esta circunstancia *hijo desheredado*?

Pero ¿que objeto tenia esta revelacion?

¿Acaso por el sombrero no se conoce al que lo lleva?

Entre tanto, el *hijo desheredado del cielo*, confieza tacitamente tener las orejas, como las del Rey, Midas, demostrándonos asi qee se ha consagrado à cumplir aquella máxima del filósofo antiguo-*noscete ipsum*, por lo que lo felicitamos sinceramente.

Véase á lo que conduce el meterse á echar flores, cuando no se entiende jota de esas cosas que no deben masticar los *desheredados del cielo*.

Pero fijémonos un rato en el *indigesto fiambre*, segun la espresion de un inteligente amigo, ó lo que es lo mismo en el *comunicado* de J. M. R. ó sea *el hijo desheredado del cielo* óvice-versa y contestémosle con toda la seriedad posible, pues no debemos continuar este articulo en salsa picantes por motivos de consideracion á dicho J. N. R., aunque no tenemos el placer de conocerlo personalmente.

Nuestro objeto es pues, dejando à un lado tambien la critica á que dá lugar el *comunicado* de tan mala ley que nos ocupa, ir al grano: es decir, establecer la verdad que se pretende tergiversar y esponer los hechos tales como sucedieron para fijar mejor el criterio público y se pueda asi emitir un juicio recto é imparcial sobre los hombres y las cosas de Corrientes.

En esta tarea trataremos de ser breves, pues por hoy esta cuestion no interesa al público cuya atencion se halla preocupada con la relacion de la gran catástrofe del "América," tratando por consiguiente de contestar sencillamente el *comunicado* en cuestion fabricado durante *ocho dias*, ó fuera de *prensa y de martillo*.

Al grano pues.

Dice que al Coronel Baibiene le estaba reservado el honor de mostrarnos las desgracias que en el porvenir envolverán nuestro pais, si continua el rumbo que le proyecta la marcha tenebrosa del Gabinete nacional, felicitándose à la vez que en presencia de Baibiene queden enanos los Mitre y Rawson. Ahora preguntamos ¿qué nombre tiene y que resultados produce esa politica que no consulta los altos fines de la Contitucion y q' por el contrario consiste en enviar pro-cónsules á las provincias á objeto de que absorvan sus autonomias y despedacen con su sable el evangelio constitucional que ellas se han dado en ejercicio de su soberania?

¿Qué nombre tiene y que resultados produce esa politica que compromete sériamente á la república en los asuntos con el Paraguay, que esplota al pais y que nos remacha el clavo con las inabordables negociaciones del empréstito?

Confiesese q' es tenebrosa y que tenebrosos resultados engendra ¿verdad què si?.

Por lo demás, no hay un hombre que haya leido algo, que piense algo, que sepa algo, que no sea, en fin, tan *desheredado del cielo*, q' fundado en losantecedentes históricos, en la indole y en la tendencia de los estados que nos rodean no haya dicho, previsto ó pensado siquiera en esas desgracias; por consiguiente esa parte de la carta de Baibiene ya conocida, no tiene importancia ninguna por que no es mas que una sencilla esposicion de lo que está en la conciencia y en el pensamiento de los argentinos.

No es estraño pues que á J. M. R. le asombre la intuicion que tenga del porvenir el inteligente y patriota Sr. Baibiene que tan eficasmente ha servido á su pais, pues los que nada han hecho en beneficio de la sociedad, los que miran las cosas mas sérias al través del prisma de la farsa, los que no tienen el alcance bastante para darse cuenta del desarrollo y jiro probables que tomarán los sucesos en lo futuro, no comprenden, ni se esplican las previsiones que inspiran la razon, el patriotismo y la prudencia.

Asi, pues, establecer razonadamente la posibilidad de la realizacion de ciertos sucesos en el porvenir, como los que el Sr. Baibiene enumera, no es sorprendente para nadie; pero es un milagro para J. M. R. que aunque cita algunas cosas del *Genesis*, es de presumirse, en vista de su desconcertado articulo, que le hayan sido sopladas por alguien.

No somos biógrafos del coronel Baibiene para seguir à J. M. R. en detallar la vida de este ciudadano. La cuestion no versa para nosotros sobre el hombre sino sobre su administracion que en nombre del progreso que ha realizado, de la libertad que ha respetado y de la dignidad de Corrientes que ha levantado, defenderemos siempre.

Solo advertiremos de paso que el señor Baibiene ha pertenecido siempre al partido liberal y que cuando la revolucion al fraile Rolon, él neutralizó en Goya la accion del comandante Refojos, siendo llevado al campamento de los defensores del cintillo rojo, donde hizo valer su prestigio para que se rindieran, una vez que se presentasen los liberales, como en efecto asi sucedió.

El señor J. M. R. llama, entre otras cosas al Dr. Justo, mequetrefe politico. Aqui es oportuno decir: «lo tuyo me dices, etc.»

Lástima grande es que hombres de la talla de Baibiene, que no solo han espuesto su vida en defensa de su pais, si que tambien se han desvelado por la mejora moral y material de la sociedad, sean manoseados por ciertos alfayates sin importancia ninguna.

Pero sigamos adelante pasando por alto las chocantes contradicciones en que ha incurrido el articulista, al ocuparse de la carta del coronel Baibiene, á la que se ha metido á criticar cuando no tiene nocion, ni ribetes de los conocimientos necesarios á tal objeto.

Baibiene dice: unámonos todos, comunemos nuestros esfuerzos en la obra mancomun; pero en ninguna parte dice, que esa union se lleve á cabo para levantarse contra el Gobierno de la Nacion y desobedecer las deciciones soberanas del Congreso.

Baibiene desea la union de todos; porque aspira á la felicidad de Corrientes, pero no la desea para emplearla contra la Constitucion, porque tiene patriotismo y ha dado pruebas de no descanzar á fin de iniciar á su pais en las anchas vias del progreso y de la libertad, y porque en fin, sabe que el pueblo correntino que tiene buen criterio no se dejaria arrastrar al abismo, al caos, por la influencia de ningun hombre.

Felizmente el articulista reconoce que Baibiene no se ha querido levantar, ni lo hubiera hecho, ni lo hará jamás, y si tal propósito hubiese tenido ya lo habria hecho, pues la carta que ha dado márgen á esta discucion lleva la fecha de 14 de Abril y durante el tiempo trascurrido hasta aqui, no ha dejado de dar pruebas de adhesion y de apoyo al Gobierno General.

Bien se comprende que atribuirle á Baibiene el pensamiento de rebelion, no pasa de ser una esplotacion indigna que satisface la inocente aspiracion de algunos desgraciados de ver la honra y el buen nombre de los hombres de Corrientes, victimas de los buitres politicos.

El articulista cita tres homicidios cometidos durante el Gobierno del señor Baibiene, responsabilizándolo por ellos,

Esto nos hace acordar de aquel juguete literario *el peñon de Gibraltar ó el buey solo bien se lame*, pues el Sr. Boibiene nada tenia que ver con ellos, obrando en la espera de sus atribuciones. El primero Roque Borbona, desertor del Ejército habia cometido robos y violencias de todo género en el departamento de Lavalle, á tal punto que el Juez de Paz Sr. Rodriguez lo remitió á Corrientes, á disposicion del Juez del crimen.

En el camino desató sus ligaduras, resistió con armas á la pequeña escolta que llevaba, trabandose con este motivo un combate de que resultó la muerte de Borbona.

El Gobierno mandó sumariar à los soldados que conducian á este, lo suspendió al Juez de Paz y le ordenó comparecer á la capital á responder de su conducta.

Esto tenia lugar hace mas de un año y cuando el Coronel Baibiene estaba al frente del Ejército en la frontera desde donde segun la Constitucion no podia ejercer las atribuciones de Gobernador.

El segundo Carmelo Romero, bandido conocido, resistió tambien en el camino á la partida que lo conducia, resultando de esto la muerte de aquel siendo falso todo lo demas que afirma el articulista.

Las noticias de este, segun se vé, le son suministradas por la *Fusion*, periódico escrito al gusto de cuatro farsantes que dicen lo que se les antoja, con tal que se hagan el placer de enlodar á los mejores hombres, aunque el pueblo los rechase despues, por malvados.

El Juez del Crimen ordenó la remision de los autores de este último hecho con la respectiva sumaria.

El tercero N. Alarcon agredió á un agente de Policia quien en último caso le descargó un tiró, hiriendolo y librandose mediante esto de una muerte segura.

Es de todo cuanto J. M. R. responsabilisa á Baibiene. Ahora bien digasenos q, hombre por torpe q, sea no conoce practicamente el mecanismo de las institaciones q, nos rijen, quien no sabe que el gobierno del pueblo està dividido en tres departamentos, y que ni el Ejecutivo, ni el Legislativo, ni el Judicial pueden abrogarse facultades y atribuciones que no les conciernen sin quebrantar el equilibrio y armonia de los poderes y sin producir graves males á la sociedad?

Sabido es que la clasificacion y el juzgamiento de los crimenes es de la esclusiva competencia del Poder Judicial, cuyas facultades no puede usurpar ei Ejecutivo impunemente; por consiguiente mal podia Baibiene clasificar y juzgar á los bandidos sin faltar á la Constitucion.

El articulista probablemente no conocerá esto, por eso lo quiere responsabilizar á Baibiene de aquellos homicidios.

Sigamos, un momento mas, "al desheredado del cielo" hasta dar fin con sus torpezas.

Dice que "Ñaembé" se debe en gran parte al Coronel Imaurralde porque en los dias 22 y 24 de Enero rechazó unas fuerzas desprendidas del ejército de Jordan, como de 600 hombres.

Habrase visto mas soberano resfrio!

La batalla de Ñaembé fué el 26 de Enero cerca de Goya y *pindo* el 24 distando Jordan de Luciano Caceres mas de tres dias de camino.

¿Que influencia, pues, podrian tener estos triunfos en la decicion de la batalla cuando son insignificantes relativamente al grueso del ejército rebelde.

Ninguna absolutamente, y pretender decir lo contrario, es afirmar un disparate Imperdonable.

El Sr. J. M. R. dice que durante la administracion del Sr. Baibiene no se ha llevado á cabo ninguna mejora y que hasta hay escuelas sin bancos y sin tinta.

Echenle ustedes guindas, como dice el fecundo *Aben-Xoar*.

Se necesita flema para decir tantos disparates, para mentir tan cinicamente.

Hemos tenido á la vista los informes pasados por las comisiones Departamentales y Municipalidades de la Provincia al Ministerio respectivo sobre escuelas, y hemos visto con placer elevarse considerablemente la cifra de los educandos, apesar de las calamidades que han pesado sobre aquel pais.

Se han fundado escuelas de mugeres hasta en los distritos, en la campaña. Véase sino en el presupuesto la suma de pesos que consagra anualmente al fomento de la instruccion pública.

Hasta hace un mes todos los diarios hacian justicia á la administracion Baibiene, calificándola de progresista y liberal, en presencia de los hechos que autorizaban tales juicios; pero el pueblo correntino se fijó en el Dr. Justo para Gobernador y he aqui la causa de la reaccion producida en contra de Baibiene, como si él fuese algun culpable.

La Biblioteca del Colegio Nacional est considerablemente aumentada mediante los esfuerzos del Gobierno.

El hospital en la capital y varios edificios públicos en la campaña están construyéndose y esto no puede negarse á menos que se cierre los ojos. La Legislatura votó 6 mil duros anuales para subvencionar la empresa de navegacion del Alto Paraná y el Sr. Vivar empresario, lejos de lucrar pidió esa cantidad en *bonos* lo que importaba una gran ventaja para la Provincia.

Para concluir este articulo solo nos resta decir que afirmar que Jordan ó Lopez (E.) hubieran hecho mejor Gobierno que Baibiene, es comoter una iniquidad y una injusticia, á la vez que importa hacer una ofensa al pueblo correntino.

No importa que J. M. R. diga lo que quiera; una golondrina no hace verano—la conciencia del pueblo argentino, está formada y fallará en favor de los buenos, que seguramente no son los que sublevaron los contingentes para favorecer á Jordan.

Baibiene ha bajado ya del Gobierno, rodeado de las ardientes simpatias de Corrientes y Entre-Rios, cuya suerte, cuya mision y cuyo destino se han identificado ahora.

Baibiene no es, ni puede ser jamás un despota.—El pueblo correntino, celoso siempre de sus derechos no consiente, ni consentirá nunca tiranos.

A la eleccion q' dió el triunfo al Dr. Justo concurrieron *diez mil* ciudadanos, votando solo *mil quinientos* de estos por la oposicion.

Este grandioso é imponente movimiento de opinion no es el resultado artificial de la influencia del Gobierno, que nunca hubiera podido conseguir tan alto número, sino el resultado legitimo, la espresion del pueblo, obrando ampliamente, como soberano en el campo de la democracia representativa.

Caceres impuso á E. Lopez que no obtuvo sino 1500 votos y D. M. I. Lagraña, resultó antes electo por 2500—Nótese, pues, esta diferencia que solo puede ser producida por la votacion tranquila de las instituciones.

Declaramos que este es nuestro último articulo, aunque alguien nos provoque—«A palabras necias, oidos sordos.»

G. M.

Nuestra riqueza y nuestra industria.

Se ha dicho con repeticion que la exagerada libertad de hacer el hombre cuanto se le antoje, produce la ninguna libertad para todos.

Abandonar completamente al interés privado el ejercicio de las funciones económicas lejos de producir la libre y general competencia de q' trata la economia, la hostiliza, mejor dicho, la sofocan produciendo su ruina.

No se comprende un órden social de riquezas, sin que intervenga la proteccion necesaria, porque de este modo los poderes económicos funcionan y garanten su igual ejercicio.

El saber hasta donde y cuando y hasta que punto la publica proteccion debe intervenir, es la materia de este articulo.

El instinto del interés privado lleva al hombre á estender indefinitivamente sus pretensiones. La ambicion en este caso puede clasificarse de usurpacion y ese instinto debe ser contenido por la razon, que està representada en los pueblos democráticos por la mano del Gobierno.

La Provincia de Entre Rios tiene seis saladeros y en ellos se pueden beneficiar trescientos mil animales que es lo mas que puede producir anualmente.

Para beneficiar trescientos mil animales se emplean cientos de hombres, cuyo trabajo se puede calcular en un millon de pesos bolivianos, capital que se reproduce en la Provincia, dando vida y movimiento no solo al comercio, sino hasta à la propiedad territorial.

El millon de pesos, repartido desde los conductores del ganado hasta los peones que embarcan los frutos, es un elemento de prosperidad para la Provincia.

El trabajo bien recompensado es una garantía positiva de paz; el hombre que gana con su jornal para mantener á su familia no entra en revoluciones; no cambia sus herramientas por la lanza, sable ó fusil que son su ruina y la de su Provincia.

Las trescientas mil cabezas de ganado vacuno beneficiadas en los saladeros de la Provincia importarian cuando menos cuatro millones y medio de pesos fuertes. El Gobierno Nacional percibiria los derechos de esportacion con arreglo á esa cantidad.

Si desgraciadamente una parte de esa hacienda se esportase en pié, los derechos se reducirian á la mitad y el importe del beneficio iria á dar movimiento, á fomentar el comercio y aumentar el capital de nuestros vecinos.

Cada animal que se exporte en pié se lleva tres pesos bolivianos que debian ser repartidos entre nuestros trabajadores.

Si los saladeros de Entre Rios benefician toda la hacienda que tiene la provincia, las transacciones ascenderán á cerca de cinco millones de pesos y la sola cifra muestra todas las conveniencias y el porvenir que tiene este pedazo de tierra argentina.

Apesar de todas las ventajas que hay en que los saladeros beneficien las haciendas de la provincia, no admitimos el que se piense en prohibir ó restringir la exportacion del ganado en pié, porque ademas de ser una violacion de la Constitucion, seria un ataque á la propiedad y estableceria un privilegio en favor de los saladeristas con perjuicio de todos los hacendados.

Los saladeristas de la Provincia no pueden temer la competencia de los que vengan á comprar haciendas por que ademas de que los gastos son dobles tienen muchos riesgos y la distancia disminuye la gordura como la diferencia del terreno y los pastos.

El ganado en pié no puede exportarse sino por los puntos habilitados y como habrá que revisar las guias para evitar equivocaciones es justo y equitativo q' paguen el derecho de tablada que pagan los saladeros.

Vaya en en buena hora la materia prima à beneficiarse del otro lado del Uruguay ó Paraná, pero pague lo mismo que si fuese trabajada en los saladeros de la provincia.

Los saladeros establecidos en la provincia de Entre-Rios tienen las mismas ventajas ó inconvenientes que los que estén en la costa Oriental; el beneficio es el mismo, la fábrica igual; pueden pagar los mismos precios por las haciendas.

Se nos dirá que antes solo valian los novillos nueve pesos bolivianos y que ahora pagan los esportadores once y medio pesos fuertes; la contestacion es satisfactoria: un animal de tres años y de carne gorda para arriba vale dos pesos fuertes mas que otro de dos años y medio y de carne buena inclusiva para arriba; además la suba de los frutos en los mercados europeos y brasileros ha contribuido á esa mejora.

Si se vende á un alto precio la mejor hacienda, se vende menor cantidad y queda desflorado el resto; conviene estudiar lo que es mas ventajoso y para esto debe tenerse presente que toda la novillada de la Provincia no se puede esportar y que los saladeros de la provincia tienen que pagar un precio arreglado á la clase del articulo.

El negocio de saladeros no es de usura, pero como nadie trabaja sino para ganar, los saladeristas no se dejasen llevar las haciendas; en esto está la conveniencia de la provincia, de los hacendados y del gobierno.

(«La Democracia» del Uruguay.)

Contra-manifiesto de los náufragos

Al manifiesto publicado por el Comandante Bossi, contestan algunos de los náufragos con el siguiente:

El manifiesto del Comandante Bossi.

Habiamos creido que no debiamos ocurrir á la prensa para convertirnos en acusadores del Comandante Bossi, único autor y causante del desastre del vapor *América*, que tanto ha consternado á las Repúblicas de las márjenes del Plata.

Creiamos que el mejor Juez del Comandante Bossi seria su propia conciencia; pero cuando hemos visto su manifiesto en que insultan á los que han dicho la verdad, hemos creido seria un crimen de nuestra parte el guardar silencio sobre lo ocurrido y no hacer saber á nuestros amigos, á los deudos de las victimas y al público en general, quién es el causante de nuestra desgracia y quien es tambien el comandante Bossi que hasta ahora ha gozado de una fama y de un nombre usurpados.

D. Bartolomé Bossi, el autócrata y mal educado comandante del vapor paquete italiano »América», ha sido el único culpable de la esplosion que tuvo lugar en dicho buque y su orgullo imprevisor y cobardia entregaron á las llamas y á las olas mas de ciento cincuenta vidas queridas.

Mucho se ha dicho ya sobre los cuadros desgarradores que se presentaron á nuestros ojos en los momentos terribles en que debiamos ser devorados por las llamas y tragados por el mar.

Muchos héroes han figurado en esas narraciones, pero nada queremos decir sobre el particular, pues cada uno tiene la conciencia de lo que ha hecho en esos instantes de suprema desesperacion, actos que no el valor del hombre sino la Providencia Divina pudo inspirar.

Los héroes de nuestro náufragio han sucumbido gloriosamente, el cielo les ha preparado una tumba digna de los grandes corazones, el mar.

Estamos convencidos que el valor es un don precioso del cielo que nos ha sido dado por Dios á todos los hombres, y no hariamos por falta de esto cargos al comandante Bossi si él no tuviese la insolente audacia de querer aparecer como un valiente sacrificado en aras de la maledicencia pero al pié del sagrado cumplimiento del deber.

Nuestra mision y nuestro único objeto en esta pálida esposicion que escribimos llenos aún de consternacion por la pérdida de tanta vida preciosa, es demostrar matemáticamente si nos es esi permitido espresarnos:

1° Que si el comandante Bossi no hubiese sido un orgullo vulgar, habriamos salvado los tripulantes del vapor confiado á su mando.

2° Que si apesar de ese orgullo lógico de su ignorancia, hubiese sido previsor, tampoco habrian habido victimas que lamentar.

3° Y finalmente que aún cuando orgulloso ignorante, é imprevisor, no hubiese sido un cobarde, habriamos salvado todos ó la mayor parte.

El orgullo de Bossi. La declaracion del primer maquinista del *América* que ha sido publicada ya, demuestra que Bossi le ordenó diese toda la presion á la máquina hasta ponerse al costado del *Villa*, y esta declaracion está corroborada por el hecho siguiente:

El vapor *Villa del Salto* salió de este puerto media hora ántes que nosotros y nos adelantó como unas tres ó millas, á cuya distancia se mantuvo hasta tarde de la noche, y cuando tuvo lugar la esplosion que eran como las dos de la mañana, segun la esposicion del mismo Bossi, el "Villa del Salto" estaba á nuestro costado.

Esplique el Sr. Bossi cómo se operó el milagro de alcanzar al "Villa del Salto" sin dar mas presion que la de costumbre á las máquinas de su buque, cuando él nos declaró en la proa, momentos despues de la esplosion, que el "Villa del Salto" iba forzando sus máquinas.

Estas regatas del «América» con otros vapores de la carrera, eran continuas desde mucho tiempo atrás y está en la conciencia de todos.

Pero donde Bossi retrata mas su orgullo es en no haber pedido auxilio oportuno al *Villa*, pues no usó de la campana ni de los cohetes de señales y otros elementos que tenia en su buque.

Cuando el Comandante Bossi puso en el palo de bandera de proa dos lámparas fúnebres, el "Villa del Salto" estaba á una gran distancia de nosotros y era muy dificil que el capitan y tripulantes del "Villa del Salto" pudieran vernos. Este solo hecho le condena, pues si su intencion era pedir auxilio, fuè por que habia peligro, y no habiendo sido vista debió redoblarla por otros medios y entonces prevenir á los pasageros é indicarles los medios posibles que habia de salvamento, pero su mismo orgullo viene á condenarlo evidentemente.

Todo cargo, pues, que Bossi quiera hacer al capitan y tripulantes dsl "Villa del Salto" es una infamia digna de ùn cobarde como él, acostumbrado á traficar y vender los buques de su mando (vapor argentino *Pampero*).

Bossi no tuvo la precaucion que debe tener un capitan de buque.

Desde la esplosion hasta el incendio han trascurrido de 35 á 40 minutos, en los cuales el capitan Bossi la única órden que dió fué: «Todos abajo; preparen las bombas.» Miserable, cobarde, se olvidó que las bombas no podian funcionar por no haber vapor en las calderas y se olvidó de las bombas de mano, pues segun su propia declaracion no hizo señal al "Villa" porque el pito no sonaba.

¿Por qué cuando tuvo lugar la esplosion y mandó anclar el buque no mandó echar los botes al mar como medida de precaucion puesto que conocia y sabia lo espuesto que su buque era á un incendio?

No pudiendo continuar por hoy nuestro articulo, tendremos el gusto de hacerlo mañana, y nos ocuparemos á mas de la conducta del comandante Bossi, en los últimos momentos, de la del caballero capitan Morse del "Villa del Salto" y la del Cónsul Argentino en Montevideo.

En nuestro articulo de ayer hablamos del momento en que tuvo lugar la esplosion que puso en alarma á todos los pasajeros y tripulantes del "América" con lo cual todos ó la mayor parte de los que se encontraban en sus cuartos subieron y se dirijian á proa y á popa para saber lo que ocurria.

Algunos de los que esto escriben, se dirijieron al Comandante Bossi, que se encontraba en la proa del buque en los momentos que mandaba poner los dos faroles del palo de proa á que se hace referencia en su manifiesto, é interrogándolo sobre lo ocurrido y el riesgo que corriamos, nos manifestó, que habia reventado un tubo probablemente por no tener agua la caldera, pero que no habia cuidado, que podiamos retirarnos á dormir tranquilos, pues seriamos vistos de Montevideo y se nos daria remolque, manifestándonos al mismo tiempo que el Capitan del "Villa del Salto" habia pasado muy cerca y no queria darnos auxilio, pues debia haber notado que el "América" largaba el vapor.

Como era natural, los que esto escuchàbamos dando crédito por el momento á su palabra, contestamos "miserable". Esta es la palabra que quiere esplotar Bossi en su manifiesto de insultos y mentiras.

Muy pronto pudimos conocer que el Comandante Bossi nos habia engañado, pues preguntándole, dónde estaba el "Villa del Salto", nos enseñó una luz á gran distancia, lo que hacia imposible hiciera pocos momentos que estaba á nuestro costado.

Por lo espuesto, el comandante Bossi en el momento mismo de la esplosion, no se olvidó de calumniar al simpático y atento Capitan del "Villa del Salto".

Bossi no podrá nunca escapar al siguiente dilema:

O el "Villa del Salto" no ha pasado inmediatamente á nosotros en el momento que tuvo lugar la esplosion, y entonces él es un miserable calumniador del Capitan Morse, ó efectivamente el "Villa" pasò cerca de nosotros y él debió usar de la campana, cohetes ó cañon y demas señales que tenia en su buque cuando vió que aquel no veia los faroles de proa. El no haber hecho esto último solo lo esplica la cobardia con que se ha mostrado; cobardia que quiere disimular con embustes é insultos contra los que dicen la verdad.

Despues de haberse convencido que solo podriamos esperar auxilio de Montevideo por no haber pedido ó no haber querido, segun él, dárnoslos él "Villa del Salto", despues de haber hecho anclar el buque, ¿qué medidas tomó? ¿Qué hizo hasta que se declaró el fuego? Nada absolutamente, solo se le escucharon acusaciones contra el Capitan del "Villa del Salto" que nos salvó de la muerte á que su orgullo botarate, impericia y cobardia nos abandonó ...

Ni siquiera fué capaz de hacer saber á los pasajeros que existian salva-vidas en èl buque y los otros recursos á que podiamos apelar.

Segun su propio manifiesto varios pasajeros le indicaron que existia fuego en el buque y èl se contentó con mandar ver si era cierto.

¡Famoso comandante á quien estaban confiadas tantas vidas!

¿Qué hizo Bossi una vez que se declaró el incendio?

Segun su manifiesto él estuvo en la proa del buque haciendo proezas, pero toda es una solemne falsedad, como se demostrará por este solo hecho.

Las llamas salieron por la parte de la máquina y en cinco minutos se estendieron hasta la popa quedando la proa libre hasta el último momento y él tambien lo ratifica en su manifiesto.

La inmediata invasion de la popa por las llamas se comprende si se tiene en cuenta que el buque estaba anclado y habia por consiguiente dado la proa al viento.

Pudo, pues, el Capitan Bossi con los marineros que le quedaron y con las magnificas hachas que habia en la casilla del timon, arrojar al mar las casillas y obra muerta de proa, sin embargo, no cortó un solo palo.

Cualquiera que lea el manifiesto de Bossi, pregunta y con mucha razon, qué objeto tenia el viaje que *él dice*, hizo nadando de proa á popa.

¿Pretendia acaso salvar los náufragos cuando declara él mismo que no sabia nadar?

Pobre Bossi, su valor y buen criterio son iguales.

La verdad de lo acontecido, segun lo refieren algunos de los pasajeros que salvaron en el bote, es que Bossi ordenó echar al mar y atracar el bote de servicio para escapar en él, y cuando se descolgó del vapor sus propios marineros se negaron á recibirlo y auxiliarlo. Por los de la proa volvió á subir al buque.

Lo único que falta para formarse una idea exacta de la conducta de Bossi en el siniestro del *América* es saber que este miserable sabiendo que habia faltado á sus mas sagrados deberes, se oculta de todos los desgraciados que salvamos de la muerte á que nos condujo y se refugia en un buque estranjero.

Si el Comandante Bartolomé Bossi creé q' ha cumplido con su deber, ocurra ante los Tribunales y haga castigar con todo el rigor de la ley á los que le calumnien, pues de otro modo siempre será mirado como el ente mas despreciable, miserable y degradado.

Hasta aqui el capitan Bossi; pasemos ahora á otros empleados sobre quienes pesa tambien una inmensa responsabilidad y que sin embargo ninguno hasta ahora se ha ocupado de ellos. Es sabido que entre nosotros el capitan es esclusivamente para la parte mecánica del buque y único sobre quien pesa la responsabilidad absoluta de él, pero para los pasageros hay otro á mas del capitan cuya mision especial abordo es atender y velar por ellos, este es el Comisario; ese niño mimado que al solicitar tal empleo, las principales recomendaciones que presenta son las de reunir capacidad, educacion é inteligencia suficiente para en todo caso estar al lado de los pasageros. Sin embargo; ¿què se hizo el Comisario en estos solemnes momentos en q' hubiera sido el ángel salvador de todos nosotros si cumpliendo con su deber y llenando el vacio que su superior cobardemente abandonaba se hubiese presentado y hecho saber donde estaban los salva-vidas, las condiciones en que se encontraban las puertas, que eran mejor que los mismos salva-vidas y todos los otros medios que alli habia para salvarse?; pues él, tanto ó mas que el mismo capitan, es imposible no estuviese impuesto de ello. Sin embargo, nadie se ha acordado de este empleado tambien altamente culpable y responsable de tan tremenda desgracia.

¿Por què no se le busca y se encausa para que justifique su conducta? Esto decimos por que estamos seguros que no ha de haber perecido, debido al inmenso contingente de recursos que ha tenido para salvarse.

Pero dejemos à Bossi y ocupémonos del Capitan D. Jhon O. Morse, del vapor "Villa del Salto"

Es en los momentos supremos de la vida que se hacen conocer los grandes corazones por sus instintos nobles y generosos; y si el nombre de Viale se ha inmortalizado por su sublime desprendimiento, el del Capitan Morse vivirá eternamente grabado no solo en la memoria de los que le debemos la vida como nuestro salvador, sino de todos los que en ambas márgenes del Plata han podido debidamente apreciar y comprender la conducta que este digno caballero observó con todos nosotros, especialmente con ese ente de corazon de hiena cuya baba inmunda no alcanzará nunca á manchar la reputacion que lejitimamente ha adquirido. Ese Bossi que con un cinismo increible dice que en boca de los pasajeros del "América" no se oia sino una viva protesta contra el "Villa del Salto" falta insolentemente á la verdad y le desafiamos á que nombre una sola persona respetable de las que alli habia, que haya promovido semejante protesta.—Baste solo una palabra para demostrar que este hombre (si tal puede llamársele) se encuentra desnudo hasta de los dotes que á las fieras les son peculiares, *la gratitud*. Cuando el Capitan Bossi fué recogido por el *Villa*, lo supo Morse cinco minutos despues y acto continuo mandó que se le trasmitiese á su cuarto y se le colocara en su propia cama abrigándolo con su misma ropa, pero no para aqui la abnegacion de este caballero para conservar la vida de aquel ser innoble que pocas horas despues habia de ser su mayor calumniador. Oye la indignacion general contra Bossi y comprendiendo la posicion critica en que se encontraba llegó, nos dicen, hasta cerrarle la puerta temiendo fuese arrebatado de alli y arrojado de nuevo al mar.

Pero la gratitud de Bossi está en los dicterios gratuitos que en su titulado manifiesto le hace, y que están muy lejos de manchar la reputacion bien sentada del capitan D. Jhon O. Morse.

Terminada nuestra dolorosa mision, despues de haber hecho todo lo que está de nuestra parte para hacer conocer la conducta del señor capitan del *Villa del Salto* D. Juan O. Morse y la del farsante Bossi, solo nos resta una palabra de agradecimiento para los pasageros y tripulantes del *Villa del Salto* por los cuidados que nos han prodigado, como tambien manifestar nuestro eterno agradecimiento á los orientales y argentinos de la ciudad de Montevideo de quienes hemos recibido toda clase de atenciones.

Sentimos en el alma no poder agradecer ninguna atencion á nuestro cónsul argentino Sr. Villegas, pues no hemos tenido el gusto de verle durante nuestra permanencia en Montevideo.

Domingo D. Ghiraldo.—Juan Marin—J. M. Gomez—Lisandro Billinghurst.—José Ferreira.—(Siguen las firmas.)

NOTICIAS GENERALES

Tucuman.

Ayer recibimos los primeros números del nuevo periódico la «Union.»

Mal debut hace el nuevo redactor, y segun nuestra franca opinion, mejor estaba en su púesto anterior ó como dice el refran zapatero á tus zapatos.

Hace algunos dias que en esta misma seccion publicamos una carta que nos dirigia un amigo, hijo de esa provincia y que se encontraba en Córdoba, en la que algo referia de la *gran politica*, del circulo compuesto de una familia que trata prenderse con uñas y dientes en los destinos de Tucuman y con miras aun mas elevadas, lo que no solamente nosotros hemos dicho.

Al publicar esa carta no haciamos otra cosa q' cumplir con nuestro deber, y sin emitir juicio alguno; sin embargo q' estamos mas autorizados para hacerlo q' el nuevo redactor, que escribe una columna de sandaces que el mismo se habrá avergonzado despues que las ha impreso.

Decimos que estamos mas autorizados por que conocemos mas la triste historia politica de poco tiempo acá de ese pais; puesto que él hace unos cuantos dias que ha conocido esa provincia, y ya se nos presenta tan amante de los hombres que se encuentran en el poder, bastándole haberle visto la cara.

Con el silencio le hubieramos contestado por que no merece otra respuesta, pero los vinculos que nos ligan á esa provincia, nos obliga á quebrantar ese deber.

El nuevo periodista que pretende ser el defensor de los intereses generales del pais, si este es su mision y no la de adular á los hombres que se encuentran en el mando, debió principiar por probar que la carta que publicábamos no decia la verdad; pero probando como lo hace la prensa ilustrada de todos los paises y como lo habrá visto en Europa el mismo, si alguna vez ha leido periódicos europeos, que el estilo chabacano y estúpido de que hace uso para insultarnos ya entre nosotros no se acostumbra, pero no por esto cree que algo nos ha podido [illegible]; repugnancia únicamente ha causado.

En cuanto á lo que dice que la carta ha sido fraguado por unos de los redactores, le diremos que no solo la *Nacion*, sino toda la prensa cuando hace alguna referencia de los aconteci mientos de esa provincia, lo sabe por cartas, porque desgraciadamente desde hace algun tiempo la mision de la prensa de esa ciudad ha sido muy triste, como todos los demas diarios de la república lo repitan continuamente.

Francamente se lo decimos al nuevo cólega, que al saber por un telégrama de esa ciudad la aparicion de un nuevo periódico, nos felicitamos y creiamos que se llenaba el gran vacio que desde hace mucho tiempo se siente en esa provincia, y que uno de tantos jovenes ilustrados con que cuenta esa sociedad se prondria á su frente; pero muy poco tiempo ha pasado para que veamos desvanecidas nuestras esperanzas, apareciendo el periódico con diferente nombre, que él anteriormente tenia pero siempre quemando el mismo incienso á los majistrados y sin tener una palabra siquiera para defender los intereses del pueblo.

No conocemos ni de vista á su redactor, tampoco nos guia ningun espíritu de odio, puede saber la historia de Francia; pero no sabe la de nuestros paises.

Muy apesar nuestro nos hemos visto en la necesidad de escribir estas lineas ocupando la atencion á nuestros lectores, pero en intereses que nos tocan tan de cerca mereceamos que nos disculpen.

Santiago del Estero.

Fechas hasta el 21.

El gobierno de la Provincia mandó publicar el siguiente decreto muy importante.

Declara:—que los ciudadanos que existen fuera de la Provincia, titulandose emigrados y proscriptos politicos, sin que contra ellos se haya dado disposicion alguna que los coloque en esta condicion, han podido y pueden regresar cuando y siempre que quieran, con la seguridad de que gozarán de los derechos y garantias que la Ley fundamental de la República acuerda á sus habitantes, á ménos que pose sobre algunos de aquellos, sentencia condenatoria de Juez competente, de cuyo cumplimiento carece de facultades para poderles eximir.

Publiquese en el periódico de esta Capital durante treinta dias, y dése al R. O.

FRIAS.
Absalon Ibarra.

—La Comision Nacional de Escuelas envió cuatro cajones de libros para las escuelas de aquella Provincia.

—Se tiró el decreto nombrado visitador de la campaña, al General D. Antonino Taboada.

—La Legislatura ha sancionado las leyes de impuestos generales.

—A 710 pesos ha ascendido la suscricion levantada en Santiago en favor de las victimas de Oran.

Estado Oriental

Ayer no llegó vapor de Montevideo.

De los diarios que hemos recibido de Paysandú tomamos las siguientes noticias de ese departamento á última hora.

El jefe de la Division Paysandú acaba de recibir un chasque del General Borges con la siguiente comunicacion que ha tenido á bien facilitarnos.

En consecuencia de la órden del General, aquel Gefe ha dispuesto su salida con la Division Paysandú para mañana 30.

Salsipuedes, Diciembre 26 de 1871.

Sr. Comandante Militar del Departamento de Paysandú Teniente Coronel D. Dionisio Irigoyen.

En este momento acabo de recibir parte del comandante Escobar en que me avisa que la vanguardia enemiga en número de 400 hombres está en el poeblo de Tacuarembó y que el ejército viene marchando con la misma direccion.

En consecuencia le ordeno á vd. que en el acto salga para afuera y se ponga en marcha con toda su gente.

Yo he de estar por acá dos ó tres dias mas, esperando su incorporacion.

No deje vd. á nadie de los que pertenezcan al ejército segun le he ordenado en mis notas anteriores, y traiga vd. toda la caballada que pueda.

Ayer recibí chasque del Mayor D. Casimiro Perez en que me dice que espera só rdenes de vd.

Sin embargo ayer le ordené se moviera hácia las puntas del Queguay; no obstante U. puede oficiarle lo que crea mas conveniente, así como á todos los demas Gefes.

....

NICASIO BORGES

Norte del Rio Negro—El gefe de la Division del Departamento Teniente Coronel D. Dionisio Irigoyen nos ha remitido la siguiente órden para su publicacion.

El gefe de la Division del Departamento debiendo marchar con la misma á incorporarse al ejército de operaciones al Norte por disposcion del Sr. General D. Nicasio Borges ordena lo siguiente:

Art 1° Todos los gefes y oficiales pertenecientes al ejército y que actualmente se hallan en esta ciudad se presentarán al Comandante D. Jacinto Suarez en el plazo de dos dias contados desde el de la presente publicacion

2° Todo el que contraviniere á lo dispuesto en el articulo anterior, será considerado desertor y como tal tratado con el rigor que el caso requiera:

Dionisio Irigoyen

—El ejército de Borges se halla aun por la Orqueta de Salsipuedes, esperando la incorporacion de la Division Paysandú.

—Nada mas de nuevo al Norte.

Mercedes—El vapor *Coquimbo* llegó de Fray-Bentos esta mañana, y trae la noticia de estar sitiada Mercedes por 600 reaccionarios al mundo de varios cabecillas.

El estaqueo y cepo colombiano.

En una correspondencia de Villa Maria al "Progreso" de Córdoba se da cuenta de una estaqueada de veinte soldados de la artilleria, castigo que está prohibido por nuestras leyes. Hé aquí lo que dice el corresponsal:

Señor Redactor.

Esta poblacion está destinada á sufrir sinsabores amargos desde su formacion.

En su primer tiempo saboreó la tirania atroz de la administracion Lopez siendo victima sus vecinos de atrocidades sin cuento.

Desde aquel tiempo hasta el presente, el despotismo se ha venido sucediendo y presenciándose los actos mas bárbaros y salvajes.

Estupefacto está este vecindario ante lo que acaba de suceder últimamente en el cuartel de artilleria.

Los gritos de misericordia, socorro, por Dios, por la Virgen, por las llagas de Jesucristo y otras tantas esclamaciones hacia correr la gente por las calles hácia donde se oian los lamentos mas desgarradores.

¿Y podeis imajinaros lo que sucedia?

El coronel Viejo Bueno que segun lo refieren todos mandaba estaquear veinte ó treinta desgraciados, colgados en los cañones sin que los piés tocarán al suelo hasta descoyuntarlos, á algunos por que diz que se trataba de una sublevacion.

Semejante proceder ha consternado é indignado á este vecindario reprobando esta conducta, pues sin miramiento alguno se hace sufrir á una sociedad que tantas consideraciones tiene con los gefes y tropa de linea.

Figuraos lectores; el cuartel de artilleria está situado en una de las calles mas concurridas, ocupa una cuadra cuadrada, y tiene un número de ranchos mas ó ménos organizados, sin cerco alguno que cubra los horribles castigos que en él se dan ó que apague los ayes de la victima!

Los presos en número de cincuenta á sesenta están situados sobre la linea de la calle, presentando un cuadro de desesperacion y de agonia tod s están atados ó engrillados, acostados boca abajo en el suelo; ninguno puede sentarse solo para comer cuando el sallon ó verdugo lo ordena.

Si alguno falta de ese local, corred la vista por los cañones, que allí los encontrareis atados á la rueda ó estaqueados como cuero.

Tristísima y horrible escena.

Nosotros no comprendemos por que solo en el cuartel de artilleria sucede esto y en el del siete de linea no solo no se ha visto la inquisicion pero ni el lugar donde se arrestan los soldados.

El proceder del Viejo Bueno, concuerda con los cuentos de D. Tristan Ortiz, que para imponer al buaso á que bote por quien ellos quieren, presentan un triste espectaculo á todo el q' transita por esa calle—y digase que no estamos en el siglo 19!

Oh por Dios, lo que en este rincon se vé, no sucede entre los salvajes de la pampa!—y sin embargo todos callamos (menos nuestro colega Emilio corresponsal del «Eco», que digámoslo, tuvo el coraje de decir la verdad á despecho de amenazas con que han querido intimidarlo) humillados por el terror, y solo nos contentamos con criticar en voz baja, donde no lleguen á apercibirse *nuestro Coronel.*

Miseria!!

Haga Vd. patria y haga respetar la soberania de la provincia y de la ley con gente como nosotros, que al jesto de un coronel no hallamos donde meternos.

Esto no puede ser; el abuso toma dimensiones; reaccionoménos de la indolencia que nos domina, y hagamos respetar el derecho precioso del ciudadano levantando la frente á mayor altura que el absolutismo del hombre.

No permitamos que por satisfacer venganzas, se saquen militarmente ciudadanos de su trabajo para ser destinados, ni que los jueces del Departamento sean la burla del Gefe de artilleria, negandoles el derecho de poner en libertad á individuos que la ley los salva de supuesta complicidad.

No!! seamos mas dignos sosteniéndonos en el terreno del derecho, y no temamos la bosingleria que intencionalmente se hace circular, para arredrarnos á todos que nuestro amigo Moyano (Belzor) será victima *asesinado* el dia de las elecciones.

Nosotros los primeros en avisar á Moyano y su contestacion pacifica fué *juntas hice mal*

para tanta venganza; no es el mal que ha hecho, es la impotencia de sus enemigos politicos, para combatirlo en el terreno legal.

Sigan con su propaganda infernal pero cuidado por esa senda que tiene sus espinales.

El corresponsal.

Rosario.

La tormenta que ha habido en Santa-Fé en esta semana ha causado grandes perjuicios.

La mayor parte de las casas han sufrido pérdidas de consideracion.

En estos dias deben llegar de Buenos Aires dos buques con materiales para el ferro-carril al Rio 4.°

Dice la *Opinion Nacional*:

El Gobierno Nacional, mientras baja la tarifa telegráfica para el público, la sube para los diarios, que hasta hoy han gozado de un privilegio para la remision de telégramas, por un precio sumamente módico, en atencion al servicio público que prestan con la trasmision y publicacion de noticias.

Ultimamente la tarifa para los diarios habia sido reducida á un centavo fuerte por palabra, precio que permitia la trasmision de telégramas de alguna estension.

Desde el 1° de Enero próximo, los diarios tienen que pagar el mismo precio que el público en general, eso es, 25 centaves fts. por cada diez palabras, lo que importa un aumento de 1 1/2 centavo 3 por palabra, ó sea un 150 p.% sobre el precio anterior.

Esta disposicion del gobierno viene á perjudicar al público, que se verá privado muchas veces de conocer por telégrafo muchas noticias, pues los telégramas van ha hacerse, á ese precio, demasiado costosos.

Pedimos al Gobierno Nacional la reconsideracion de esa disposicion.

Córdoba.

En las noches del Domingo y Lúnes han habido fiestas venecianas en los jardines de la Exposicion.

La últtma ha sido regularmente concurrida.

Gran impresion ha causado en la sociedad cordobesa la catástrofe del vapor "América."

Dice el *Eco*:

Acaba de llegar de los Departamentos del Oeste, un ciego de nacimiento, llamado Domingo Allende, que apesar de carecer de la vista, es un artesano regular, y que se mantiene con el fruto de su trabajo.

Domingo Allende es un infeliz digno de compasion; vive en suma escazes é incesante y asiduo trabajo.

Por las fuertes sillas que hace, no consigue en las Tapias (Departamento de San Javier) mas que cuatro reales por cada una, no obstante que solo el cuero que ellas ocupan representan casi ese valor.

El ciego Domingo Allende posee, ademas, otras habilidades que en él son un verdadero portento.

Tiene un tacto admirable, y nada hay que se le escape ó que deje de reconocerlo despues de la primera vez.

Este desgraciado habitante ha sido recomendado á personas influyentes para que le hagan *conocer* y *ver* la Exposicion.

Si hay séres en el mundo dignos de la compasion de todos, Domingo Allende es el primero que la merece.

Nos permitimos recomendarlo á la consideracion pùblica,

Ya veremos que impresion le produce su visita al gran palacio de la Exposicion.

Catamarca

Como anunciamos en nuestro número anterior, la cuestion electoral ha tenido en gran ajitacion los ànimos hasta que han tenido lugar los sucesos de que damos cuenta.

Las versiones que hace el diario de esa ciudad nos parecen muy exajeradas y prescindiremos de reproducirlas.

Renunció el Gobernador Galindez, despues retiró su renuncia, subiendo al Ministerio el Dr. D. Fidel Castro.

El Gefe de Policia fué arrestado y destituido por desobediencia á las órdenes del juez del crimen.

Segun cartas particulares, la actitud que toman los partidos politicos han inducido al Gobierno á tomar esta medida.

Quiera Dios, que los movimientos que hasta hoy han tenido lugar no pasen á mas.

Salta.

Hay acontecimientos en la vida de los pueblos de singular importancia que merecen de la prensa el lugar mas preponderante de sus columnas.

Ellos son la medida de su progreso y de su civilizacion y pueden ser el jérmen ó el basamento de otros que se desarrollarán á impulsos de la misma savia.

La escuela de la Cárcel abierta el ocho del corriente es uno de ellos, y en la historia del progreso moral de la Provincia se destacará con el deslumbrante prestijio de la mas grande de sus conquistas.

Treinta presos ocupaban el saloncito de la escuela perfectamente blanqueado y pintabanse lijeras ráfagas de luz y que el pecho ondeaba al impulso de nuevos sentimientos, quizá desconocidos hasta entonces.

Se pronunciaron en este acto varios discursos.

—La Policia como tribunal correccional, sometió á arresto á D. Manuel N. Quijano, por haber publicado un articulo inmoral y escandaloso, segun el parte de la policia.

Asi mismo D. Manuel Hurtado de Mendoza ha sufrido igual pena por haber elevado al Gobierno un escrito con conceptos insolentes é inmorales.

Creemos que en este último caso debió devolverse el escrito al solicitante.

—Los exámenes del Colejio Nacional han estado magnificos.

Quince han sido los ramos en que los alumnos han presentado exámen.

Entre-Rios

El 24 tuvieron lugar en el Uruguay los exámenes de la escuela pública de Señoritas, bajo la direccion de la distinguida profesora Doña Lujarda R. de Pita.

El resultado de las tareas escolares del año que termina, ha sido altamente satisfactorio, siendo muy notable el adelanto de las niñas en lectura, escritura, aritmérica y bordados.

Dice un cólega de Gualeguaychú:

Las cartas venidas ayer por la Diligencia de Gualeguay, nos anuncian la próxima invasion electoral que preparan los *nenes* del Paraná y nos dicen: *estamos preparados.*

El coronel Caminos anda en la campaña con el protesto del enrolamiento, á fin de reunir gente para caer sobre Gualeguay el dia de las elecciones.

Los amigos de Gualeguay aglomeran elementos de sobra para rechazar dignamente á los opresores, aun cuando sea necesario hacer esfuerzos supremos.

Revista Argentina.

He aqui el indice de la entrega 72 de esta importante publicacion.

I Indice de la Gaceta de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821, (continuacion) por Antonio Zinny.

II Libertad de enseñanza (discurso) por J. M. Estrada.

III Amistad (poesia) por Jorje Isaacs.

IV Albuminuria persistente por Eduardo Wilde.

V Seccion de avisos.

CORREO DE "LA NACION".

Ayacucho—Se le remite á don Martin Lucera la cuenta de suscricion que adeuda y que pidió le fuera enviada.

Puede remitir su importe como lo juzgue mas conveniente.

Mercedes (Estado Oriental)—Hemos recibido del Sr. D. Ignacio Della Croce una letra contra los Sres. R. Cramwell y Ca. como importe del saldo de la suscricion que adeudaba.

Crónica del dia.

Escuelas nacionales—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1871.—Vista la nota de la Comision Nacional de Escuelas en la que hace presente:

1.° Que en 1870 se quedaron sin proveer de libros y útiles las escuelas de las Provincias de Entre Rios, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuí, Salta y parte de la de Corrientes, por no haber ocurrido en oportunidad á la Comision, y por la insuficiencia de la cantidad que fué entónces destinada.

2.° Que deben agregarse á las escuelas de estas provincias las de la Rioja y la Escuela Superior de varones de San Juan que estaban completamente desprovistas de libros y útiles adecuados á sus necesidades, y teniendo ademas en consideracion el notable incremento que ha tomado la instruccion primaria en toda la República.

Teniendo por otra parte presente, que la cantidad anteriormente entregada á la Comision se haya ya agotada, sin haberse cubierto con ella de un modo completo los numerosos pedidos que se le han hecho, apesar de haber remitido ya en el presente año à las provincias 144 cajones de libros y útiles de escuelas:—Por estas razones.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Entréguese á la Comision Nacional de Escuelas la cantidad de diez mil pesos fuertes que nuevamente solicita para invertirla en libros y útiles de Escuelas; imputandose esta suma al inciso 11 item 1.° art. 5 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° La Comision rendirá en oportunidad la competente cuenta justificada espresando las remesas de libros y útiles que haya dispuesto para cada provincia.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda

Colejio de Jujuy—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires Diciembre 29 de 1871—Decreta—Art. 1.° Nómbrase Profesor de Geografia è Historia para el espresado Colegio al Sr. D Santiago Antonini con el sueldo que le asigna la ley del Presupuesto—Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda publiquese é insertese al R. N.

SARMIENTO
N. Avellaneda

Otra coincidencia.—Como anunciamos á nuestros lectores, un hermano del dueño de la fábrica de fideos que se incendió hace dias pereció en la catástrofe del América.

Averiguando la causa del incendio de la fábrica resulta, que el dueño al saber lo acontecido al vapor en que viajaba su hermano puso una vela á una virgen á fin que lo salvase del naufragio, lo que incendió unos trapos que se encontraban inmediatos y se pronunció de alli la gran quemazon que destrulló completamente uno de los mejores establecimientos que habia en su clase en la provincia.

El monumento á Luis Viale—Ayer tuvo lugar la reunion convocada á los salones de la Bolsa.

—Se levantó la siguiente acta. En Buenos Aires á treinta de Diciembre de 1871, reunido un gran número de vecinos de esta ciudad, interpretando el sentimiento general del pueblo, á fin de realizar la idea de levantar un monumento al Sr. D. Luis Viale por su abnegada conducta en el naufragio del "América" monumento que debe erijirse á la entrada del muelle de pasageros, si la autoridad permitiese.

Se procedió entonces á nombrar una comision encargada de esta mision compuesta de los siguientes señores:

Presidente Coronel D. José Murature.
Secretario « Adolfo Rawson.
Vocales « José M. Lagos.
« Manuel Bilbao.
« Luis V. Varela.
« M. Mulhall.
« E Dimet.
« Melchor G. Rom.

DOMICILIOS DE LA COMISION

José Murature, Presidente: Maipú 248
Luis V. Varela, Potosí 258 ó *Tribuna*
José M. Lagos, Cuyo 405
Manuel Bilbao, Belgrano 128
Melchor G. Rom, Piedad 468 ó la Bolsa
Eduardo Mulhall. *Standard*
Eduardo Dimet, Cangallo 378 ó *Nacional*
Adolfo Rawson, Suipacha 160

—Acto continuo los miembros de la comision tuvieron una reunion para organizarse, quedandolo del modo siguiente:

Presidente—Coronel J. Murature
Vice presidente—D. M. Lagos
Tesorero—D. Melchor G Rom
Secretario—Dr D. Adolfo Rawson
Vocales—Dres. D. Manuel Bilbao y D. Luis V. Varela; D. Eduardo Mulhall y D Eduardo Dimet.

En seguida se resolvió formar una lista de los señores presentes que quisieran contribuir en el acto, como se verá en la nómina que sigue:

Torcuato de Alvear	1000
Tomas S G. Armstrong	1000
Melchor G. Rom	1000
José M. Lagos	1000
José Murature	1000
Manuel Bilbao	500
Miguel Derragueira	500
Nicanor Perdriel	500
Standart	500
Bonifacio Rodriguez	500
Williams y Cichero	500
Guerri hermanos	500
Eduardo Madero	500
Gerónimo Cana e y hermanos	1000
Pablo Mollino	500
Por El Italiano Blosi	500
Teodoro Mora	500
Angel Floro Costa	200
Ramon Diaz de Vivar	200
Juan J Montes de Oca	200
Alvaro Barros	50
Luis V. Varela	500
Angel Plaza Montero	200
Francisco Villanueva	200
Luis Romero	300
José Pietranera	300
Martin Quintana por varios	850
Dr. Galarani	200
Dr. Reynaldy	100

Ademas de esa lista recogida alli en el primer momento entre algunas de las personas que asistian al meeting, en la imprenta de la Tribuna algunos amigos se habian anticipado á suscribirse, dando á continuacion sus nombres en el órden en que hemos recibido sus suscriciones.

Sr. D. Florencio Madero y Ca. ps.	1000
Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield	1000
C'nel, D. Martin de Gainza	1000
Sr. Dr. D. Mariano Varela	500
Sr. Dr. D. Manuel A. Montes de Oca	500
Sr. Dr. D. Angel Casares	200
Sr. D. Estanislao Castula	200
Sr. D. Miguel Cané	200
Señores Matti y Piera	200
Sr. D. José A. Ycaza	200
Sr. D. Manuel Ycaza	200
Señores Hidalgo y Torrez	200

Apesar de las cifras, algunas de ellas comparativamente altas, que acaban de leerse, creemos que tratándose de un monumento popular, como el que se procura levantar á Don Luis Viale, las susc iciones deben hacerse de pequeñas sumas, para que puedan ocurrir á costearlo cuantas mas personas sean posible.

Despues del meeting, toca ahora á la Comision empezar sus trabajos y lo ha hecho ya segun los avisos que han publicado.

MONUMENTO A D. LUIS VIALE.

La Comision encargada de la realizacion de este monumento, pide á todas las personas que simpaticen con esta idea, se sirva remitir la cuota con que quieran concurrir á cualquiera de los miembros de la Comision, cuyos nombres y domicilios se indican á continuacion.

La Comision.

OTRO.

Se cita á los miembros de la Comision encargada de realizar el monumento á la memoria de D. Luis Viale, para una reunion que tendrá lugar el próximo Mártes 2 de Enero á la una del dia, en los salones de la Bolsa.

Adolfo Rawson.
Secretario.

Los nombramientos—En otro lugar publicamos los injustos nombramientos hechos para integrar el número de empleados nacionales que la nueva ley de contabilidad ordena.

Decimos injustos, pues ellos no han seguido el curso ordinario.

La mayor parte de los empleados han sido postergados y los nuevos vienen á sobrepasarlos con una mera recomendacion.

Es un abuso mas que no lo estrañamos por nuestra parte.

Ya varios empleados han elevado sus renuncias y parece que ellas han de continuar.

Escuela de niñas—Se ha aceptado el contrato celebrado por el Sr. Grivatti al Rector del Colegio Nacional de Catamarca, á fin de que aquel Sr. construyese en dicha provincia el edificio destinado á la Escuela de Mineria.

Las bases del contrato están sujetas á la equidad y bien pronto tendremos concluida esta obra que tantos beneficios trae.

A informe—La Municipalidad ha remitido á informe de la Policia la solicitud de los vecinos de la calle San José, pidiendo la clausura del lupanar de esa calle núm. 12.

Gran cuadro—El pintor Gaillard se ha propuesto imprimir en lienzo, como un recuerdo triste de una gran catástrofe, la escena del *América* incendiado. La idea es grande.

Desearíamos ya esté por concluir para poderlo contemplar junto con el del célebre Blanes, pues ambos retratan dos amargos episodios de nuestra reciente vida.

Adelante artista!

Diputacion al Congreso—Aviso Oficial—Secretaria de Gobierno—El abajo firmado tiene el honor de prevenir á los Señores Presidente de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Diputados al Honorable Congreso Nacional, que deben verificarse mañana que la Secretaria permanecerá abierta para recibir los Registros, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche—Diciembre 31 de 1871.

Felix Gonzalez
Oficial 1°

Colegios Nacionales—Nos parece que con demasiada justicia dice un cólega del Rosario lo siguiente:

«Todas las provincias han llevado á cabo el establecimiento de un Colegio Nacional: solo al Rosario no le ha sido posible ver coronados sus esfuerzos en la realizacion de ese pensamiento fecundo para las generaciones que se levantan.»

La administracion Nacional anterior dotó á casi todas las provincias de estos establecimientos cuyos benéficos frutos hoy todos estamos palpando.

El pueblo del Rosario se encuentra en condiciones, como todos los demas pueblos de la República, entonces ¿porqué no crear un establecimiento de educacion nacional allí?

El Gobierno Nacional como el Provincial, donaron cuando se inició la obra del Colejio Nacional, varios terrenos, para que se vendieran y con su producto se empezara la construccion del edificio.

Hasta ahora no se sabe lo que se ha hecho de aquellos terrenos y ni se piensa en levantar el edificio que hace mas de un año se encuentra en proyecto.

Aviso oficial—Secretaria de Gobierno.—Se previene á los señores presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de electores municipales que deben tener lugar hoy, que la Secretaria permanecerá abierta para recibir los Registros, desde las 5 hasta las 7 de la tarde.—Diciembre 31 de 1871.

Estanislao del Campo.

Aduana—Por órden del gobierno nacional se ha empezado la construccion de un edificio para aduana en Gualeguay y para la cual ha destinado 12,000 patacones.

El edificio que se levanta era urgentemente reclamado y se hace en terreno de propiedad del fisco nacional, al lado de la estacion del ferro-carril.

Ultima funcion—El niño Romeo nos ofrece para mañana a la noche en el teatro de la Alegria su última funcion de despedida la que ha sido dedicada a toda la prensa de esta ciudad.

Esta vez nos toca hacer ver que hemos sabido apreciar las dotes del niño prodijio asistiendo mañana al teatro.

El programa es variadisimo como se verá en la seccion respectiva.

Inauguracion—El seis del próximo mes tendrá lugar la inauguracion del puente del Saladillo en Santa Fé, construido por cuenta del señor Gallegos.

Se hacen grandes preparativos para que este acto se lleve à cabo con todo esplendor.

Curiosidades—El Dr. Angel J. Carranza regresó de Córdoba, habiendo comprado varios objetos de mérito en la Esposicion.

Un diario del Rosario dice sobre esto:

«Entre los objetos que hemos podido examinar, han llamado nuestra preferente atencion los relojes del virey D. Rafael de Sobremonte (fundador del bellisimo paseo de Córdoba) y el de su esposa la Marquesa Da. Juana Larrazabal; ambos esmaltados con esquisito gusto y montados en "doscientas sesenta y cuatro perlas finas"

Estas joyas, que ya fueron mostradas al General Urquiza, durante su permanencia en Córdoba en 1854, ademas de su valor intrinseco, traen á la memoria la época de la invasion inglesa en que hizo aquel personage un papel tan secundario dando la espalda al enemigo, para refugiarse en Córdoba, y librando asi el éxito final de la lucha á la estrella de Liniers que despues de llegar á su mayor altura se nubló para siempre en la fúnebre pampa de la «Cabeza del Tigre» donde fué inmolado por la revolucion triunfante, cuyo pensamiento no supo comprender y de la que pudo ser el prohombre en vez del primer mártir.

Tambien hemos observado seis hermosas esmeraldas, lapidadas en forma de almendra, y sobre todo unos pensamientos de "ópalo noble" trabajados en Chile, y á los que segun la tradicion, atribuia la orgullosa Vireina la mayor parte de sus grandes infortunios—y los cuales permanecieron por muchos años entre las alhajas de una de las imágenes mas famosas de Córdoba, hasta que fueron devueltas á los herederos lejitimos de la Marquesa, cuyos deudos mantienen estrecha amistad y aun parantesco con el Dr. Carranza.»

Donacion—La Sociedad de Beneficencia ha recibido de la señora Da. Victoria S. de Fernandez 1000 pesos para la casa de expósitos, 1000 para el hospital de mujeres y 1000 para el de hombres, que fueron entregados á su destino.

D. Luis Viale—Segun nos dicen este caballero que tan heroicamente murió en la catástrofe del vapor "América" no ha sido italiano como habiamos dicho, era natural de la provincia de Corrientes hijo del señor D. Bartolomé Viale.

Las elecciones de mañana—Mañana tienen lugar las elecciones para diputados nacionales en toda la provincia.

El deber de todos los ciudadanos inscriptos es asistir á las mesas, de lo contrario no tendremos representantes de la voluntad genuina del pueblo.

Contaduria—Por decreto de anteayer ha quedado organizada como sigue.

Presidente el contador mayor D. Santiago Cortines, y contadores mayores los contadores Dr. Francisco Vivar y D. Daniel Maxwell.

Contadores fiscales D. Enrique Sainclair con la direcion de la oficina de estadística del comercio esterior: á D. Manuel Camelino, D. Alejandro Ponce, D. José Guenca y don Diego Saavedra.

Secretarios D. Florentin Uriburu y don Juan C. Belgrano.

Oficiales primeros D. Francisco A. Pereira, don Aurelio Libaros, D. Dermidio Latorre y don Victor Ochayla, y oficiales segundos á D. Alberto Diana, D. Justiniano Becar, don Angel Garay y D. Luis Boado.

Tenedor de libros D. Francisco Nuñez.

Escribientes D. Julio Belini, D. Federico Zavalia, D. José E. Riubio, D. A. Naclares, D. Lorenzo Basabilvaso, D. José E. Dominguez, D. Antonio Moreno, D. Federico Basabilvaso, D. Francisco Silva, D. Juan G. Araujo, D. Teodoro Perez, D. Miguel Riglos y Carranza, D. Alberto Castaño, D. Sabino Ferrar, D. José M. Zapata, D. Benjamin Rojas, D. Ricardo M. Ortega y D. Cirilo Sarmiento.

Gran concurrencia—Ayer se celebraron, como estaba anunciado, los funerales en la iglesia Metropolitana, por las victimas de la catástrofe del "América."

La concurrencia fué muy numerosa asistiendo lo mas selecto de nuestra sociedad.

Informe del Banco—Habiendo pasado á informe del directorio del banco de la provincia la nota de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, remitiendo la nómina y tasacion de los terrenos que solicita hipotecar en dicho establecimiento para la construccion del Mercado de Abasto, el directorio ha informado que la ley de creacion del banco hipotecario, le impide acordar la solicitud.

Solicitud—El Director de la escuela Municipal n.° 11 ha pedido á la Corporacion se le conceda la direccion de la del núm. 19.

Adoquines—Con motivo de los adoquines que la Compañía de Tramways ciudad de Buenos Aires ha colocado en la vereda de la calle de Bolivar la Comision de Salubridad de la catedral al Sud ha elevado á la Municipalidad el parte del Inspector de la parroquia, en el que dá cuenta que despues de las intimaciones que ha hecho á la empresa y la que se ha negado á levantar ese estorbo, procedió en compañía del secretario y del portero del Colegio á efectuar aquella obra bajando los adoquines de la vereda.

Arrendamiento—Por el Ministerio de la guerra se ha firmado un contrato con don Pedro A. Rosendi, el que arrienda el edificio que posee en la esquina de Charcas y Azcuénaga, destinado al Hospital Militar.

El contrato comienza desde el dia de mañana, y se abonará cada mes ps. 5.500 pesos.

El edificio es del todo cómodo y parece prestar todas las comodidades que el destino lo requiere.

Catedráticos—Segun nos dicen el gobierno ha designado ya las personas que deben representar las cátedras de jurisprudencia que deben inaugurarse el año 72 en Tucuman.

En estos dias se publicará el decreto nombrando á los señores Doctores D. Uladislao Frias, D. Benjamin Paz y D. Pedro Uriburu (hijo).

Elecciones sangrientas—Telégramas del Rosario dicen que las últimas elecciones que han tenido lugar en Catamarca han sido sangrientas, habiendo varios heridos y contusos.

La correspondencia que recibimos ayer nos comunicaba la gran exaltacion en que se encuentran los partidos.

Nombramiento—Habiendo renunciado el Dr. Ocampo el puesto de miembro de la Comision de Aguas Corrientes, el Gobierno de la Provincia ha nombrado al Dr. D. Rufino de Elizalde para remplazarle.

Estado sanitario—Segun opinion de algunos facultativos, el estado sanitario de la poblacion es inmejorable.

Club Musical—Nos piden la siguiente publicacion:

Se previene á los Sres. Socios que el miércoles 3 de Enero tendrá lugar el 1er. ensayo de coros á la 8 de la noche en el local de la Sociedad Cuyo 163.

Se recomienda la puntual asistencia.

El Secretario Musical.

Municipalidad—Esta Corporacion se reune el mártes á las dos de la tarde. La órden del dia es la siguiente:

Proyecto de la Comision de salubridad de San Cristobal sobre estadistica domiciliaria.

Dictámen de las Secciones de Higiene y Obras Públicas sobre el mercado pedido por los señores Bustamante y Videla—Dictámen de la seccion de Higiene sobre quema de basuras—Reglamento de tramways—Dictámen de la comision especial sobre el mercado Independencia—Solicitud de la Comision de la Catedral al Sud pidiendo se ponga á su cargo el ornato de las plazas 25 de Mayo y Victoria—Dictámen de S. de E. en la nota de la Policia sobre los desórdenes que tienen lugar en el Alcázar.

Crónica Europea.

REVELACIONES SOBRE LA DIPLOMACIA IMPERIAL

Despues que el Imperio frances encontró su tumba en la guerra en que buscó su salvacion, se han suscitado una porcion de cuestiones retrospectivas sobre los acontecimientos que precedieron á aquella gran catástrofe.

Sabido es que el conde Benedetti, último embajador de Francia en Berlin, ha publicado un libro con el objeto de justificar su conducta durante su mision.

Segun las relaciones del señor Benedetti, el proyecto de anexion de Bélgica al imperio frances habia sido sugerido por el gobierno Prusiano.

El Principe de Bismark no ha querido, segun parece, dejar en pié esta imputacion; y el periódico oficial del Imperio Germánico, ha publicado algunos documentos con el fin de demostrar que la iniciativa del pensamiento de aquella anexion pertenece al gobierno frances.

Podrá parecer acaso sin importancia la averiguacion de este punto; y realmente no le atribuimos mucha. Ni el Emperador Napoleon ni el principe de Bismark nos parece que habian de tener grandes estrúpulos en iniciar un proyecto que creyeran conveniente para sus miras politicas. Pero por eso mismo es curiosa esa serie de revelaciones retrospectivas sobre empresas q' tenian por objeto decidir de la suerte de un pueblo independiente, sin tener en cuenta la voluntad ni los intereses del mismo.

Lo primero que ocurre, como observa con razo un periódico al reproducir algunos de estos documentos, es que si son genuinos, el Gobierno Prusiano no puede haberlos obtenido sino por medios reprobados. En efecto no se concibe como pueden haber venido á manos del conde de Bismark las comunicaciones reservadas y confidenciales que mediaban entre el Gobierno francés y sus agentes.

Despues de haber referido el periódico oficial de Alemania, algunos pormenores relativos á la proposicion para ceder la orilla izquierda del Rhin, hasta Maguncia inclusivo, y al mal éxito de este proyecto, prosigue diciendo:

«Despues con la carta del emperador á La Valette del 12 de agosto (1866) quedó fuera de juego la cuestion de Maguncia, comenzó el 16 del mismo mes el segundo acto, relativo á Bélgica.

No tenemos el menor deseo de publicar sin provocaciones ulteriores y fuera de lo que sea absolutamente necesario para nuestra politica, las negociaciones secretas del Estado. Sin embargo queremos referir el contenido sustancial de una carta de 16 de agosto de 1866, llevada de Paris al conde Benedetti por el conde Chanoy, que contenia *el resúmen mas suscinto y mas precioso posible de sus instrucciones.*

Estas son las siguientes:

«1.° La negociacion debe tener un carácter amistoso.

«2.° Debe ser estrictamente confidencial. Aqui sigue la indicacion de las personas á las que deben limitarse.

«3.° Segun las probabilidades de éxito que encontreis, vuestras pretensiones deben recorrer tres fases sucesivas.

«En primer lugar, reuniendo en un solo pensamiento las cuestiones de los limites de 1814 y de la anexion de Bélgica, debeis reclamar le concesion por un tratado público de Landau, Sarrelouis, Sarrebruck y del Ducado de Luxemburgo; y la facultad, en virtud de un tratado de alianza ofensiva y defensiva que permaneceria secreto, de anexionarnos en adelante la Bélgica.

«El segundo lugar. Si la reunion pura y simple de Bélgica á Francia encontrase obstaculos muy graves, aceptar un articulo en el cual se estipulara que para aquietar las resistencias de la Inglaterra se podria constituir á Anvers como ciudad libre. Pero en ningun caso debeis aceptar la reunion de Anvers á Holanda y de Maestricht á Prusia.»

Si el Sr. Bismark preguntase que ventajas le ofreceria semejante tratado, la respuesta seria sencilla. Se asegura un aliado poderoso, consagra todas sus recientes adquisiciones, no consiente en dejar tomar sino aquello que no le pertenece, y no se impone ningun peligro sério en cambio de las ventajas que obtiene.

Asi pues: tratado ostensible, por el que adquirimos al menos el Luxemburgo; tratado secreto, en el que se estipule alianza ofensiva y defensiva; facultad para Francia de anexionarse la Bélgica cuando lo crea oportuno; promesa de auxilio, aun por medio de las armas, por parte de Prusia. Estas son las bases de la negociacion que debe concluirse.

A estas instrucciones de Paris de 16 agosto contestó el conde Benedetti con fecha 23 del mismo desde Berlin en una carta que está en poder del Ministro de negocios extrangeros (prusiano), escrita toda de su puño y letra con la q' trasmite el proyecto de tratado, que estaba encargado de negociar. Este proyecto está tambien escrito de su letra y se encuentra asi mismo en el Ministerio de Negocios Estrangeros con las observaciones marginales que se le pusieron en Paris, y asi, como fué modificado, concuerda con el proyecto que el conde Benedetti presentó poco tiempo antes al conde de Bismark, y que este publicó el año último.

La introduccion de la carta de Benedetti comienza asi:

«He recibido vuestra carta y me he conformado lo mejor que he podido á las intenciones que en ella se espresan.

Incluyo en borrador el proyecto de tratado. No necesito decir por qué no he hecho mencion de Laudau y Sarrebruck. Me he convencido de que el insistir en esto seria crearnos dificultades insuperables, y por eso me he limitado al Luxemburgo y á la Bélgica.»

En otro párrafo dice:

«Está entendido q' lo q' envió es un primer proyecto que repasaremos juntos.»

Dice ademas:

«Observareis que hemos preparado un solo tratado en vez de dos. Al ponerme a escribir me he convencido de que seria dificil combinar respecto del Luxemburgo disposiciones que pudieran hacerse públicas. Podria sin embargo proponer que se de al art. 4° relativo á Bélgica el carácter y la forma de un articulo adicional y secreto, insertándolo al fin: pero ¿no os parece que el articulo 5° no debe tampoco ser conocido sino por las partes contratantes?»

Despues de esta carta del Sr. Benedetti, tenemos igualmente su comunicacion oficial y la minuta de contestacion, la cual prueba que la impresion que produjo el proyecto de Benedetti, fué favorable, pero que se necesitaba tiempo para meditarlo.

Se dice en ella que el rey de Holanda debe tener una compensacion por el Luxemburgo con territorios prusianos: se calculan los sacrificios de dinero que hará necesarios el tratado y se espresa la opinion de que el derecho de mantener guarniciones en las fortalezas federales segun la antigua constitucion de la Alemania meridional ha caducado y es incompatible con la independencia de aquellos estados. Se renuncia á Laudau y á Sarrelouis, pero se consideraria como un acto *de cortesia* que la Prusia desmantelando aquellas dos plazas, destruyese asi el carácter agresivo que tienen respecto de Francia. Al mismo tiempo se indica que en Paris se considera la unificacion de Alemania como una eventualidad inevitable en un provenir próximo.

Pero no se quiere hacer depender el art. 4.° del 3°. Es evidente que la estension de la supremacia prusiana al otro lado del Rhin nos dará ocasion naturalisima y casi obligatoria de apoderarnos de Bélgica; pero pueden presentarse tambien otras ocasiones, de las que nosotros somos los jueces esclusivos. La redaccion del proyecto nos conserva en este punto una libertad preciosa.

Se indica nuevamente la adquisicion del Luxemburgo como el objeto inmediato, y la de Bélgica como el objeto eventual de la convencion y este último, asi como el tratado de alianza ofensiva y defensiva, deben permanecer secretos.

Añade ademas:

"Esta combinacion lo concilia todo. Aquieta la opinion pública en Francia dándole una satisfaccion inmediata y volviendo los ánimos hàcia Bélgica. Mantiene un secreto necesario sobre el Tratado de alianza y sobre las anexiones proyectadas. Si creeis que tambien la cesion del Luxemburgo debe permanecer secreta hasta el momento de poner la mano en Bélgica, os ruego que expongais los motivos que justifiquen esta apreciacion"

El Conde Benedetti contestó el 29 á esta carta de Paris. En su carta el Embajador de Francia manifiesta por primera vez sus dudas sobre la sinceridad de Prusia en este asunto. Observa que encuentra en el conde de Bismark cierto recelo de que el Emperador Napoleon se valga de estas negociaciones para sembrar desconfianzas entre Prusia é Inglaterra. A este propósito dice:

¿Qué grado de confianza podemos depositar en un interlocutor que es accesible á semejantes cálculos?

Recuerda la mision confiada al general Manteuffel en Petersburgo y teme que se hayan obtenido en otra parte seguridades que dispensen á Prusia de contar con Francia. Prusia necesita, como el Sr. Bismark pretende de haberlo dicho al Rey, la alianza de una gran potencia. Si se rehusa la de Francia, es señal de que se cuenta ó se está en vísperas de contar con otra".

Poco mas contienen hasta ahora las revelaciones publicadas acerca de este asunto. Pero es muy posible que provoquen otras nuevas por parte del ex-emperador Napoleon ó sus amigos.

De todos modos estas revelaciones son siempre instructivas. Ellas demuestran las tortuosas vias por las que la diplomacia imperial procuraba llegar al supremo objeto que se proponia: la consolidacion de la dinastia napoleonica por medio de la satisfaccion dada al amor propio del pueblo frances. La Providencia dispuso las cosas de otro modo: y el conde de Bismark fué instrumento de que se sirvió para destruir de un golpe esos hábiles proyectos.

La cuestion social en Inglaterra.

Cuando comparamos la conducta que se observa en las naciones latinas del mediodia de Europa al sentirse amenazadas por el socialismo, con lo que está sucediendo en la Gran Bretaña, en donde no faltan por cierto elementos favorables al desarrollo de las doctrinas socialistas, no podemos ménos de reconocer que la raza anglo sajona posee un sentido práctico y una rectitud de juicio que la hacen muy apta para gobernarse á si propia.

En nuestros pueblos meridionales, de fuertes pasiones y sangre ardiente, lo primero que hacen las clases acomodadas y conservadoras al creerse amenazadas por las exijencias del proletariado, es irritarse. Lo segundo, reclamar del gobierno medidas prontas, enérjicas, eficaces, que salven la familia, la propiedad, la sociedad amenazadas por los «eternos enemigos del órden. Porque despues de todo, aquella célebre calificacion del dictador Rosas cuando llamaba á sus enemigos «enemigos de Dios y de los hombres» no es mas que una nueva edicion de otras calificaciones semejantes, prodigadas tanto en la jóven América como en la antigua Europa á todos los hombres y los partidos que se atreven á creer que aun puede hacerse algo en el mundo para mejorar la suerte de la humanidad. Una de las medidas mas salvadoras á que en casos semejantes se recurre, es declarar fuera de ley á los susodichos eternos enemigos del órden, de la familia, de la propiedad, etc., frase cuyo alcance jamás ha podido comprender nuestra natural rudeza. A nosotros nos parece, por el contrario, que los que delinquen contra las leyes; léjos de quedar fuera de la ley, deben caer precisamente dentro de la ley q' hayan infringido. Podrá serq' una y otra cosa vengan á ser lo mismo; pero á nosotros se nos figura que es todo lo contrario.

Irritadas, pues, las clases conservadoras, perseguidos y puestos fuera de la ley los que las combaten ó les piden algo, es natural que estos, que tambien tienen pasiones violentas y sangre ardiente, que ademas tienen hambre, y que carecen de educacion, se irriten tambien.

De las consecuencias que produce esta disposicion de los ánimos dan triste y claro testimonio los incendios de Paris.

¡Qué diferencia de la manera como la cuestion social se está tratando en Inglaterra!

Alli han empezado á ajitarse los obreros. Ha habido huelgas, peticiones de aumento de salario y de disminacion de trabajo. Pero allí estas peticiones son concienzudamente examinadas. Se estudia lo que en ellas haya de lejitimo para atenderlo. Se consultan las verdaderas necesidades del obrero. Se procura conciliar la satisfaccion de ellas con los intereses lejitimos de los capitalistas y de los fabricantes. Se recurre, en fin, á la razon, y no á la violencia de las pasiones para resolver los conflictos. ¿Quién puede dudar que este es el verdadero medio, el mas eficaz para conjurar los peligros y contrarestar las maquinaciones de los enemigos de la sociedad?

Recientemente han venido á un acuerdo comun los patrones y los obreros de New-Castle. El señor Odger, que siempre figura en las reuniones de los obreros, no es sin embargo partidario de las doctrinas comunistas, y limita sus esfuerzos á apoyar las reformas moderadas en las condiciones de trabajo y salario de las fábricas. El 10 de octubre, en una reunion celebrada en Lóndres en la plaza de Trafalgar, á la que asistieron bastantes obreros, se felicitaba por ese acuerdo, lisonjeándose de que seria precursor de una reduccion jeneral en las horas de trabajo.

Las condiciones principales aceptadas por los obreros de New-Castle son las siguientes:

1.° En cada semana habrá cincuenta y cuatro horas de trabajo (nueve horas por dia.)

2.° El trabajo estraordinario tendrá lugar como ántes, cuando lo exijan las necesidades industriales: una comision mista de patrones y de obreros fijará la duracion y salario del mismo modo.

3.° Toda pérdida del tiempo ordinario de trabajo producida por intemperancia, neglijencia ó ausencia de un obrero se deducirá de su trabajo estraordinario en la semana en que ese perjuicio se verifique.

La primera decision arbitral obligará á los patrones y á los obreros por espacio de seis meses, y tendrá validez durante un año entero, si no hubiere aviso prévio despues del semestre. En caso de pedirse su revision, las alteraciones que se propongan serán sometidas á un arbitraje.

Los periódicos de Lóndres han acojido con favor las reclamaciones de los obreros mineros reunidos en Merthyr Tidvil, lo cual demuestra que en Inglaterra las cuestiones económicas y sociales provocan el mayor interés y que la opinion pública propende mas á aplaudir al obrero que se queja con razon, que al patron que funda sus negativas en pretestos especiosos.

A pesar de la supremacia de la clase aristocràtica, todo lo que se refiere al bienestar, á la instruccion, y á lo que podria llamarse humanizacion de las masas, es objeto de la preocupacion de todos los partidos. Los ingleses no gustan de empezar por el cambio de instituciones politicas, creen q' para q' este cambio sea útil, es necesario alterar ántes las condiciones de existencia del pueblo. En otros paises se piensa de otro modo. Se reforman las instituciones con la esperanza falaz de que las nuevas cambien las condiciones de la existencia moral y material del pais. Los socialistas franceses refujiados en Lóndres y otros puntos de Inglaterra, tendrán que convencerse de la enorme diferencia de la situacion de aquel pais respecto de Francia, viendo que ni patrones ni obreros prestan la menor atencion á su propaganda y á sus declamaciones politicas.

En la reunion de los mineros de Merthyr Tidvil no hubo la menor alusion socialista. No se dedicaron á afirmar teóricamente los derechos imprescriptibles de las clases obreras. Se limitaron á solicitar la intervencion del Estado para la proteccion de ciertos intereses, cuya importancia no pueden menos de ser reconocida por cualquier observador imparcial de los otras clases. Conocido es el papel que la industria carbonifera representa en el sistema económico de la Gran Bretaña, y el «Times» nada exajera por cierto declarando, como lo hace, que la suspension un tanto prolongada del trabajo de todos los obreros de las minas de carbon equivaldria á la ruina de la prosperidad del pais.

Este ramo de la industria británica, en el que se ocupan centenares de miles de brazos, aun no ha podido obtener del parlamento un bill que reglamente el trabajo de las minas. Esta es la causa del descontento de los obreros. No aceptan las escusas de Mr. Gladstone que alega que ha falta lo tiempo para resolver este asunto. Los mineros creen, y no sin razon, que la ley que tiende á garantir la existencia de tantos millares de seres humanos era mas urgente que el bill de escrutinio secreto ó la reforma de la cámara alta.

La prensa hace coro a las quejas de los mineros. Consigna las numerosas esplosiones y los accidentes de todo género que atestiguan la falta de seguridad en la esplosion de las minas carboniferas. Los mineros piden al gobierno que nombre inspectores independientes de los patrones, para reglamentar las condiciones del trabajo, establecer la ventilacion adoptar precauciones para evitar siniestros, etc.

Reconocen que nada obtienen respecto de esto de la coalision de los propietarios; y por eso invocan, con notable comedimiento, la proteccion del gobierno.

Asi como los empleados de los ferro-carriles, los mineros tienen á cada momento amenazada su existencia por la incurria y la imprevision de los capitalistas, que solo tratan de realizar con la esplotacion pingües ganancias. Solicitan del parlamento una ley que consigue las bases justas de su programa. En realidad seria inicuo no satisfacer sin demora tan razonable exijencia.

No es solo en Inglaterra donde los obreros acuden al gobierno á fin de resolver con la intervencion de las cámaras las cuestiones hasta ahora debatidas entre obreros y patrones. Es incontestable que los gefes industriales se han preocupado demasiado esclusivamente de sus ganancias y nada de la seguridad, el bienestar y la mejora de los obreros. Los ajitadores politicos de la internacional encuentran en esa indiferencia el mas poderoso auxiliar de su propaganda, especialmente en el continente. El mal es profundo é inveterado y reclama la saludable intervencion del Estado.

Los economistas se quejaran de la infraccion de los principios económicos, la caida del sistema de *laissez faire, laissez passer*, tan calorosamente prohijado por la escuela de Manchester, cuyo profeta fué Mr. Bright y cuyo sacerdote parece ser aun Mr. Gladstone.

Mas la situacion de Europa es estraordinal, y exije medidas administrativas para restablecer el equilibrio entre el capital y el trabajo. Entre despojar á los ricos, abolir la propiedad, proscribir el capital, y consentir que los obreros sean meramente considerados como bestias de carga, hay enorme distancia.

Aun cuando disminuya la produccion, aun cuando las ganancias de los empresarios y los dividendos de los accionistas sean menos pingües, la intervencion prudente de los gobiernos y de los parlamentos en favor de los obreros es el mejor medio de evitar las revoluciones sociales que amenazan al continente europeo.

Por aceptar propiedades dudosas.

El corresponsal del «Semaphore» de Marsella, en Shangai, da cuenta de un suceso que ocurrió últimamente en Naw-Hivell, á 50 millas de Shangai.

La ciudad fué tomada por los rebeldes en 1861; asolado el pais por esas hordas bárbaras, parte de la poblacion fué asesinada y algunos hombres fueron llevados como prisioneros ó siervos de los insurjentes.

Entre estos últimos figuraba un hombre que al partir, confió su mujer al cuidado de un tio. Los rebeldes, espulsados completamente del pais por las tropas imperiales, se llevaron consigo, de entre los prisioneros, aquellos que podian serles útiles.

La mujer se resignó á la viudez; sin embargo, pasados cinco años, el tio la dijo que sin duda su marido habria muerto, y la convenció á que se casara con otro hombre que le señaló. Ella consintió y se casó en segundas nupcias con un comerciante en aceite, bien acomodado, con el cual vivió tranquila y feliz por algunos años.

Pero hé aqui que cuando menos se esperaba, aparece el primer marido, el cual, corriendo á casa del tio, le reclama el depósito que le confió.

El pobre viejo quedó consternado, y exhortó al sobrino que se conformase con su desdicha. Este, sin embargo, no le hizo caso, y obligó al tio á que lo acompañase, de noche a casa de su antigua esposa.

El viejo tomó una linterna y fué con el resucitado hasta la puerta de la morada de la mujer, entregándole la linterna y retirándose, despues de verlo entrar.

Al dia siguiente, no recibiendo noticia alguna y no viendo aparecer á su sobrino, sobrexaltado dió parte de lo ocurrido á los vecinos. Hechas las primeras averiguaciones, se supo que la mujer no habia vuelto á ver á su primer marido, y que el segundo habia desaparecido.

Las pesquisas se dirijieron entónces á casa de la mujer.

La primera prueba que se presentò fué la linterna entregada al marido, linterna que un perro vino á deponer á los visitantes, tomándola en seguida con los dientes y encaminándose à los alrededores de la casa, donde la puso al pié de un monton de leña, no moviéndose de alli.

Removida la leña, encontráronse tres canteros que habian contenido aceite, llenos de los restos menudamente picados del infeliz comerciante.

Noticias diversas.

Empresa colosal—Es sabido que el famoso Tiber de Roma ha corrido durante dos mil años tragándose los trofeos de las diversas civilizaciones y jamás se ha tratado de estraer de él los tesoros que contiene. Estàtuas de emperadores destrozados, armaduras, oro, piedras preciosas, los despojos de las conquistas, los adornos de mil palacios, han ido cayéndose en sus aguas y depositándose en su fondo.

Háse formado una sociedad, á cuya cabeza está el señor Alejandro Castellaro, con el objeto de registrar el cauce del rio. La empresa se ha proyectado en interés del arte y de la historia; pero es probable que obtenga tambien grandes beneficios.

—De una estadistica de las bibliotecas públicas en Italia durante el año de 1870, que ha sido presentada al Ministerio de Instruccion Pública, aparece que Italia posee 28 de estos planteles asistidos el año último por 723,359 lectores. Nápoles, la mas poblada de las ciudades italianas, posee 5 bibliotecas públicas, y el mayor número de lectores: 192,992; Turin, una biblioteca pública y 115,000 lectores; Florencia, 92,000. La mas frecuentada, relativamente à su poblacion, fué la de Catania, que alcanzó á 18 641 concurrentes. Tan solo nueve de estas bibliotecas se hallan abiertas en la tarde.

—El finado Jorge Ticknor ha dejado una edicion revisada de su «Historia de la literatura española» que pronto aparecerá en Lóndres, en 3 volúmenes.

—Un diario italiano refiere lo siguiente:

«Van á principiar muy en breve las obras del ferro carril de San Gottardo. El túnel tendrá casi la misma longitud que el del Monte Cenis. El capital necesario para la construccion del tunel es de unos sesenta millones de francos, y para enlazar la linea con los ferro-carriles, italianos, se habrán de gastar ciento veinticinco millones. Se calcula que se necesitarán siete años para terminar esta empresa.»

—La *Presse* de Viena dice: «Lichtowitz, pueblo floreciente de Bohemia, se ha constituido en comunidad católica antigua, es decir que no quiere admitir la innovacion del dogma de la infalibilidad, y Praskowitz seguirá este ejemplo.»

—Escriben de Niza al *Journal des Débats* los siguientes pormenores sobre una grave desgracia ocurrida en el ferro-carril, de Paris al Mediterráneo, entre Niza y Mónaco:

«Un enorme peñasco de diez metros cúbicos de magnitud se ha desprendido desde una altura de 200 metros, y despues de rodar por la falda de la montaña ha caido en la via férrea destrozándola y desde alli ha seguido hácia el mar.

El tren que habia salido de Monton á las 10 y 40 minutos, y que iba con toda velocidad, ha descarrilado al tropezar con los restos de peñascos, con rieles torcidos y con piedras.

La locomotora ha volcado, el ténder ha caido atravesado en la via y cinco coches han quedado reducidos á añicos. Han muerto en el acto un caballero y una señora y han recibido contusiones leves seis personas.»

—En el palacio de justicia en Paris se ha practicado un raro trabajo análogo al que se llevó á cabo en las ruinas de Pompeya y Herculano.

Varios empleados se ocupan en copiar las hojas quemadas en un cierto número de registros del estado civil que han sido retirados de entre los escombros.

Cuando la cara de una hoja ha sido copiada, siguiendo el trazo que en ella resulta de los ácidos propios á la tinta, merced á la hoja de un ancho cuchillo, se le da vuelta para copiar la otra cara.

La operacion es dificil y tan delicada que, á pesar de los mayores cuidados, muchas de las hojas se inutilizan al tiempo de volverlas.

Escriben de Berlin á un diario frances que acaba de estrenarse un nuevo baile que eclipsará á cuantos le han precedido. Su nombre es *Flich-Flock*, compuesto por el coreógrafo Pablo Taglioni, y con música de P. Herchel. Lo mejor del baile, dice la carta que estractamos, es el segundo acto. En el fondo del mar las nereidas se entregan á los placeres de la danza. Las mas importantes naciones de Europa vienen allí á hacer conocer sus bailes caracteristicos. Salen el Danubio y el palacio Schocubrunn de Viena, donde se baila una gran polka vienesa; la ciudad de Lóndres con su Támesis ofrece su danza de marineros ingleses; la plaza de la Concordia de Paris, sobre cuyo puente desfila un rejimiento prusiano, se ve invadida por multitud de soldados y cantineras que bailan una danza militar y por último un paso ruso tiene lugar en las heladas márjen del Newa. Es imposible pedir mas á la pintura, á la coreografia, y al arte escenográfico.

Al aparecer los hulanos bailando una original *quadrille* en las orillas del Sprée, que baña esta ciudad, el público se permite algunas pequeñas demostraciones de entusiasmo. En verdad no hay para ménos. Todo el cuerpo coreográfico femenino en uniforme de hulano hace largo rato en la escena evoluciones militares, entre las que figura una excelente carga de caballeria. Al aparecer las banderas francesas conquistadas resonó un aplauso jeneral. El entusiasmo se convirtió en hilaridad al caer en la escena un gran globo aerostático, montado por M. Gambetta y aprehendido por los prusianos.

Revista de la semana

—

La catástrofe ocurrida al vapor *América* ha embargado completamente nuestro intranquilo espiritu durante toda la semana.

Las largas relaciones que ha publicado la prensa detallando ese terrible drama sin ejemplo en los anales de la República, han llamado poderosamente la atencion del público.

Esa horrible catástrofe ha llenado de luto el seno de miles de familias y consternado á la poblacion entera.

Un grito de indignacion se ha levantado contra el capitan Bossi, al que se hace responsable de todas las desgracias ocurridas por la poca pericia que mostró en tan supremos instantes.

Las autoridades entienden ya en el asunto, gracias á cuya intermediacion abrigamos la intima esperanza de que la verdad brillará por fin....como los faroles de nuestras calles en noches de luna.

VV. lo verán.

—

El tiempo, á causa de la lluvia que ha caido estos últimos dias, ha refrescado bastante.

De salud vamos tal cual.

Ha habido periódico que con toda la gravedad del caso ha dado la noticia de haber fallecido várias personas atacadas de viruela....maligna.

Otros han muerto tambien de viruela; pero no sabemos si esta ultima ha sido benigna.

Es de suponer, cuando no se espresa.

Esto nos recuerda lo que decia el otro: Hoy han muerto tantos de la epidemia y tantos de enfermedades saludables.

¡Dios haga que muramos de un ataque... de salud!

—

Hoy termina el año de gracia de 1871.

Creemos que si esto ha sido malo, el otro será...peor.

Por de pronto debo decir que no he visto su *juicio* en ningun almanaque.

Lo que quiere decir que el año 1872 sé nos aparece sin *juicio*.

¡Que lo encierren!

—

El año nuevo empieza en lunes.

¿Quieren VV. saber la opinion que ha emitido un amigo mio acerca ese año?

Pues allá vá:

Es costumbre de almanaques
y rància, á fé, porque es vieja
el someter cada año
al influjo de un planeta.
Tócale la vez ahora
á la Luna de quien cuenta
la antigua mitologia
cien ingeniosas quimeras.
Bajo el nombre de Diana
fué cazadora tan diestra
que desde el tigre al gazapo
nadie escapó de sus flechas.
Si ahora viene con intento
de proseguir su tarea,
no han de faltarle alimañas
sin tener que ir á las selvas.
Pretendió un tal Acteon
desnuda en el baño verla,
y ella le convirtió en ciervo
porque curioso no fuera.
Lastima es que tal no hiciese
con mil Acteones hembras
que tras vidrios y cortinas
á la vecindad acechan,
haciendo meritos todas
para convertirse en ciervas
Pero puesto que la Luna
al año preside, es fuerza
que tratemos de indagar
cual será en él su influencia.
Ante todo tiene *cuartos*:
ya eso es algo en una época
dó el real cobre mas mohoso
se dá tono de peseta.
Mas ha de saber la luna
que es antiguo su sistema
y que ha de contar por *céntimos*
cuando mengüe ó cuando crezca
si no quiere hallar reparos
en el Tribunal de Cuentas.
Eclipses tendrá y á fé
que no nos coje de nuevas
porque por acá hace tiempo
que hay eclipse de monedas.
Es la Luna *plateada*
y por eso la celebran
los músicos en sus himnos,
en sus versos los poetas.
Por eso todo el que aqui
hombre-astro ser pretenda
llegará á Sol, si se dora
y á Luna, si se platea.
Tambien hay *Luna de miel*:
los amantes tendran esa
si es que en vez de miel no hallan
el aguijon de la abeja.
Y en fin, Dios haga que el año
para todos feliz sea
y que no haya quien se quede
á la Luna de Valencia.

—

VV. me dirán que todo esto es muy bonito; pero que nada tiene que ver con la semana que acaba de transcurrir y que estamos en la obligacion de revistar.

Pero entonces nosotros pediremos la palabra para una rectificacion, y diremos, pongo por ejemplo:—Señores; el único hecho notable que ha tenido lugar ha sido el incendio del vapor *América*, del cual han hablado ya los periódicos hasta la saciedad. Permitasenos fijar nuestra vista en el porvenir, supuesto que el pasado no encierra ya ningun interes para VV.

Y...continuaremos de la manera que verá el curioso lector.

—

El año 1872 será célebre en los anales del mundo, si hemos de atenernos á las sabias predicciones de un astrólogo noruego que sabe donde le aprieta el botin (no sus zapatos.)

Parece que habrá várias notables eclipses.

He aqui los principales:

Cada sábado eclipse total de deudores, visible en las calles.

Tambien se eclipsará con frecuencia el amor en el corazon de las coquetas.

Pasada la luna de miel, habra en el hogar doméstico eclipse parcial de marido.

—

Con todos los años, habrá cuatro estaciones.

La peor *estacion* será siempre la del Norte

—

Habrá dias que formarán época célebre en la historia del hombre... y de la mujer.

Verbi-gracia:

El dia que el hombre se afeite por primera vez.

El dia que la mujer reciba por primera vez una declaracion de amor.

El dia que el hombre enviude.

El dia que la mujer estrene unos zarcillos de diamantes ó un vestido de terciopelo.

El dia que el hombre se retire tarde sin que su mujer le pregunte de donde viene.

El dia que la mujer tenga libre la noche para conversar con sus amigos, aprovechando la ausencia del marido.

—

Habrá várias *fiestas movibles*.

Las *fiestas* que haga cualquier niña á su novio.

—

El sol, para unos, saldrá por Oriente y para otros... por Antequera.

—

La luna preside al nuevo año.

Quiere decir esto que todos los que nazcan durante él, serán *lunáticos*.

—

Cuando el sol esté en Cáncer, andaremos mal.

Y si el *cáncer* llega á estar en el sol, será muchisimo peor.

—

Las niñas que nazcan durante el año nuevo, serán voluntariosas, pizpiretas y presumidas.

Conjugarán el verbo *amar* á la maravilla.

Tan pronto dirán ¡*te amo*! como ¡*te amé*!

El novio, para ellas, será una tabla de salvacion en el agitado mar de los amores.

Porque el celibatismo, en la mujer, es el naufragio de sus esperanzas.

Para salvarse, *darán la mano* á cualquiera.

La vicaria es el puerto de salvacion, hácia donde dirijen su rumbo las mujeres al navegar por el mar del amor.

Algunas llegan sanas y salvas.

Otras con algunas averias.

¡Hay tantos escollos en ese mar!

—

Ya ven pues vds. que las niñas que nazcan en el año 1872, serán lo que se llama unas verdaderas alhajas.

Verdad es que las que nacieron antes suelen ser del mismo tenor.

Esto prueba que los años son siempre lo mismo.

Tenemos la mala costumbre de achacar al tiempo la culpa de nuestras faltas.

Todos convinimos en que el año anterior habia sido muy malo, por haber estallado durante él la desastrosa guerra franco prusiana (ó prusiano franca, no estoy seguro.)

—¡Qué mal año ha sido!—deciamos todos formando coro.

—¡Qué malos han sido los hombres!—pensaba un servidor de vds, entre tanto, con aire filosófico.

—

—¡Hoy ha sido un dia terrible!—murmura el que, acosado por los *ingleses*, se ha visto precisado á andar á salto de mata, como suele decirse.

—¡Hoy ha sido un dia delicioso!—exclama al mismo tiempo el marido que vé morir á su infiel esposa.

Mientras el uno patea de rabia el otro baila de gozo.

¿Cómo pueden conciliarse las diversas manifestaciones de alegria y dolor de esos prójimos y formular una queja séria contra el influjo del tiempo?

¡Imposible!

Los tiempos no son buenos ni son malos.

Los hombres son los malos ó los buenos.

El único tiempo malo es el frio ó el caloroso.

—

El año 1871 está en las ánsias de la muerte.

Su vida se acaba.

Estamos en la última pájina de su historia.

No faltará quien escriba su *fé de erratas*.

Despues lo colocaremos en la biblioteca de la eternidad.

—

La poblacion está conmovida.

Quiere espresar su sentimiento por la muerte de ese señor año y al efecto organiza bailes de máscaras y otras inocentes diversiones.

¡Respetemos el dolor de la humanidad!

Y dejemos que acuda el quiera á los espléndidos bailes que hoy y mañana tendrán lugar en el teatro de la Alegria.

Compadezcámoslos y... hagamoslo mismo.

Allí irán las niñas mas seductoras de Buenos Aires.

Allí se reunirá la juventud dorada con el magnífico propósito de divertirse.

Mientras tanto el *tán, tán* de la campana nos anuncia la agonia del año 1871, que muere de una indigestion de progreso....

—

Otra de las funciones que nos anuncia el referido teatro para mañana es el beneficio del inimitable niño Romero Dionesi, funcion que ha tenido la galanteria de dedicar á la ilustrada prensa argentina.

Se cantarán dos zarzuelas, el himno nacional, y se presentará en compañía de Romeo, una niña de siete años á ejecutar en el piano una dificilisima pieza que no dudamos obtendrá los aplausos del concurso.

Romeo parte para el Pacífico dentro de pocos dias. Es la ULTIMA FUNCION que dá, así como la compañía de zarzuela.

—

Concluyo con el año.

Y al concluir, digamos parodiando aquella fórmula heráldica tan conocida:

—¡El año ha muerto, viva el año!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

A mi amigo Dr. B.

Disculpe los errores por ser profano en el Portuguéz.

A pique o Baixel vai, lance apertado,
Duas damas no mar, vão naufragando,
Quem amo, com as ondas vai luctando,
Quem me quer, tem-na o mar quasi tragado.

Foi esta mais ou menos a mossa questao de houtem, prometti-lhe una resposta, e ahi vai:

Quem amo vou salvar e dou-lhe a vida,
morre tu infeliz rara estranheza;
mas....ser eu de teu amor propria homecida...
ceo!..que faço?..vou salvar á quem me ama,
perca-se o amor; mas salve-se a nobreza.

Ahora que dirá la Poetisa aquella cuyas ilusiones son perdidas en la triste realidad del egoismo? se dignará contestarnos, esperemos.

S

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Miércoles para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Miércoles para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas á las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Rio Paraguay, saldrá el mártes 2 de Enero á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá hoy 31 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

—HOY para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Edurd Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id, id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Sábado 6 de Enero para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá con el tren de las 9 3[4 del 25 de mayo el vapor Cecilia.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el 12 de Enero. Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Saturano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Para el Rosario y puertos intermedios desde el muelle del Tigre el vapor nacional Proveedor. Saldrá de la estacion Retiro mañana 31 del corriente á las 7 de la mañana y en adelante todos los miércoles y domingo á la misma hora regresando todos los mártes y viernes.

Tarifa: cámara 8 ps. fts., proa 4 id id

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 30 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, aunque no al contado, apesar de haber de vencimientos 1,218,400 ps. pta.

Se notaron 167,000 pesos á precios, mas ó menos como ayer, quedando firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado 17,000 al 71 3[4 p. %
Id id 0,000 á id id 1[2 id
18[2 enero 12,100,000 id 70 1[2
Id id 5, 20,000 id id id id.

El año pasado no hubo operaciones al contado pero el 31, cerraron al contado al 66 1[4 p. %

En el año que ha concluido hoy los precios han tenido el siguiente movimiento.

Meses	primer	mas alto	mas bajo	último
Enero	65 1[8	65 1[4	62	64 1[2
Febrero	64 5[8	67 1[8	64	5[8 66
Marzo	66 1[2	66 5[8	64	3[4 65
Abril	63 3[4	63 3[4	63	63

Estos precios fueron realizados los 3 primeros dias, pues con la epidemia de la fiebre amarilla, se suspendieron y se declararon feriados hasta el 24 de Mayo, pero no se efectuaron hasta el 27 al contado y el 31 del mismo:

Mayo	67			67 3[4
Junio	67 3[4	71 5[8	67	1[2 71
Julio	69 7[8	70 1[4	68 7[8	69 1[4
Agosto	69 1[4	72 69	1[2	71
Setiembre	71 72	71 71		3[4
Octubre	70 3[8	70 7[8	69 1[4	69 1[4
Noviembre	69 1[4	71 1 2	69 1[4	71 1[8
Diciembre	71 1[8	71 3[4	70 3[4	71 1[2

Por lo que resulta el primer pero en el año 61 1[2 el mas alto 72 el mas bajo, 62 y el último 71 1[2 donde termino medio al contado 65 p. %

Las ventas de Fondos Públicos Nacionales 6 p. % de renta y 1 20 amortizacion anual han sido asi segun...

Resúmen de las ventas realizadas en todo el año 1871.

Meses	Al Contado	Total.
Enero	ps. 210,200	ps. 1.388,700
Febrero	" 152,900	" 1.082,500
Marzo	" 123,500	" 215,100
Abril	" 8,600	" 8,600
Mayo	" 33,100	" 153,100
Junio	" 104,300	" 728,700
Julio	" 237,400	" 887,400
Agosto	" 531,100	" 1,223,900
Setiembre	" 310,200	" 1,331,600
Octubre	" 660,600	" 1,105,400
Noviembre	" 122,800	" 1,259,500
Diciembre	" 211,500	" 975,700
Suma total	" 2,708,200	" 10,660,200

Como el año anterior las ventas en estos títulos ascendieron á 3,602,200 ps. pta, al contado y 17,522,600 en su totalidad ha habido en este año, una disminusion de 894,000 al contado y de 6,862,400 en la totalidad.

No es de estrañar esta gran diferencia, si se tiene en vista que los meses de Abril y Mayo por la peste fueron asi nulos, y por mucho tiempo se ha notado la paralizacion consiguiente á ese laso de tiempo pérdido para todos los negocios en general.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Diciembre 30 á 3 ps.

Cadiz "Angela Bovena"—Boston Cyuy—Barcelona "General Urquiza"—Setubal "Boa Feé"—Paranaguá "Cristina" Pernambuco "Maricho Rapido" Génova "Montevideo" Gibraltar "San Jorge" "Giasgoso "Heatpark—Cadiff "Superior"—Se detalla vino catalan, á bo papel—

A LA SALA DE RESIDEMTES.

Pape, 4 1[2—3.400 ar. lana, pra te á 37, 1[4 010, y el resto á precio mas bajo, pero reservau.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Rocha, 400 Balisas arroz.
Hale, 2 caj tabaco de mascar.
Krey, 2 id ananas.
Lavallol, 2 id aceite 1 id mones 2 id salchichones 2 id queso parmesano
Ferrero, 20 latas tabaco.
Espeson, 21 caj aceite.
Rooke, 12 id queso inglé 9 id jamones 6 id galletitas.

BEBIDAS.

Maleti, 3 cj cigarros.
Rocke 3 id id 9 cascos ginebra.
Lessalle, 1430 Damag.
Duqued, 10 cascos cerbeza.
Meyes, 9 caj muestras.
Palma, 28 caj Vernout 19 id ajenjo 70 coñac 12 caj cominielo 18 Damg ginebra.
Devoto, 300 Borc, vino 00 cj ajenjo.
Artigue, hnos. s20 barils bitter Lafargue 910 Bordalesas coñac 15.
Pedarrine 4 caj copas cristal.

MUEBLES ARMAS ALHAJAS,

Dokermann 1 caj ropa.
Birrillo 4 caj mascaras de fierro.
Maveraf 9 id sillas de fierro, y corchos.
Lopez 11 caj cartuchos.

MERCERIA.

Mac-han 6 caj libros en blancos.
Wolff 5 id corsees.
Muir 17 id articulos de fotografia.
Luders 3 id hule de mesa.
Guillard 14 id merceria surtido.
Molina 1 id púnetes para las trenzas.
Druesellon 4 id paraguas de seda.
Mongulliot 8 id música impresa.

CONFECCIONES.

Firelus 1 cj. tapados de seda id camisas.
Mac-han 1 id articulos verso.
Besaberg 1 id sombreros lana.
Fuches 1 id id id.
Degiovani 1 id camisas algodon.
Drable 1 id camisetas fardo camisa.
Sommer 1 id sombres.
Coqueteaus 1 id camis.
Carkets 1 id id.
Senet 3 id sombreros star.
Bunhenouy 1 id botines de señora.
Lezua 10 id sembreros paño.
Isaac 1 id cuellos y puños.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Malbran, 2 caj. medias algodon.
Bois hs, 4 id colchas i...
Gradjean, 3 id ceresele bolsas
Siefert, 4 latas paños de seda 1 cajon cortes de casimir 7 id paño 1 id género de seda
Ferber, 4 caj. género para vestido mezcla id para pantalon 9 id casimir de lana 4 id medias de algodon,
Malm. 4 id merino negro y de color 2 id chinelas.
Lizica, 1 id gen. mezcla 1 id razo de seda
Malmann, 1 id fajas, ... seda 3 id merino negro 1 id casimir de la 3 id género de seda
Ferber, 1 id medias 1 cortinas bordadas
Bourcier, 2 baules colchas de algodon
Bomberg, 1 caj pañuelos de seda
Betscher, 1 buet cues
Wedekind, 4 caj casimir de paño.
Dumihon, 1 id percalas
Anespil, 2 id chaule

Teatros

ALEGRIA

Grandes baile de máscaras

para el Sábado 30 y Domingo 31

Las puertas del teatro se abrirán á las 10 1[2 de la noche y el baile empezará á las 11.

Habrá una brillante orquesta.

La sala se ... adornada.

PRECIOS

Palcos .... 60 pesos
Entrada general........ 25 "
Las damas........ gratis

Gran funcion de despedida y estraordinaria para el Lúnes 1° de enero de 1872. A beneficio del célebre niño Romeo Dionesi y dedicada por el mismo á la ilustrada prensa de Buenos Aires.

ORDEN DE LA FUNCION

1° La bonita zarzuela en un acto titulada:

EL PLEITO

2° Himno Argentino cantado por el beneficiado niño Romeo, acompañado un coro de niños de la Sociedad italiana Union y Benevolencia,

3° La simpática niña Sta. Silvia Meza de 7 años y medio tocará en el piano una fantasia titulada:

Nooes y Viena

4° La lindisima zarzuela en un acto, titulada:

La época de San Pablo

5° El niño Romeo cantará la gran escena y ária de la ópera Mercadante—

LOS BRANDOS EN PARIS

6° A continuacion el beneficiado niño Romeo declamará una composicion poética, escrita espresamente para su despedida.

ADIOS BUENOS AIRES

Precios los de costumbre.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro...........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

AVISOS

Aviso Municipal El mártes 2 del entrante Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina del crédito público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de los bonos municipales, correspondiente al último trimestre del corriente año.

El pago de la renta y amortizacion empezará á hacerse al dia siguiente en la Tesoreria Municipal—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871

Instruccion mercantil. Varias formas de escritura caligráfica por métodos especiales, ortografia y aritmética mercantil, teneduria de libros, método teórico práctico de llevar simultáneamente los libros en general—Santiago del Estero núm. 85 M. P. Rocha. d31 p4

Juan Rivera Participa al comercio en general que desde el 1° de Enero de 1872, la firma de su barraca de depósitos y prensa de frutos del pais, será Juan Rivera é hijos por haber asociado á sus hijos don Juan Rudecindo y don Cárlos Eduardo—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871. d31 p3

Se ofrece Un español de 25 años para dependiente de alguna casa introductora, almacen por mayor ó registro, posee buena letra y contabilidad y puede dar buenos informes de su conducta. Victoria 26 darán razon. d31 p3

En la veleria del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, carpas para militar, banderas, encerados, bolsas para lana y trigo, felpudos maletas, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. d31 p1

Peones para el campo que sepan andar á caballo, prefiriéndose argentinos, se necesitan Perú núm. 313. d31 p3

Casa amueblada en Flores. En este pueblo se alquila una casa bien amueblada, que dista solamente una cuadra de la estacion. Por informes calle del Ferro-Carril núm. 12. d31 p3

El remate de las casas calle de Charcas 185 y Cerrito 341 que no tuvo lugar por causa de la lluvia se efectuará el miércoles 4 de Enero á las 5 de la tarde el primero y á las 6 el segundo. d31 p2 T Perez del Cerro Hnos.

Se avisa al público y al comercio que se ha vendido la panaderia situada en la calle de Esmeralda núm. 149 de don Domingo Guichot, se avisa á los acreedores se presenten en el término de tres dias, pues pasado dicho término perderán su derecho. Por los abajo firmados. d31 p3 Angle Gerosa Hnos.

Un jóven desea encontrar ocupacion en alguna casa de negocio ó algun escritorio donde poderse ocupar, garantiendo su conducta, ocurran calle Potosi núm. 282, cuarto No. 2 ó 21. d31 p2

Sociedad De Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Mártes 2 de Enero á la una. Daniel C. Kelly. Secretario. d30 p3

Mucama Se precisa una Rivadavia núm 613, en los altos. d30 p3

Se alquilan 4 casas, Montevideo 41, Piedad 503 y 505 y Rivadavia 613. Ocúrrase á los altos de la última. d30 p3

Casa En San José de Flores. Se alquila una con diez habitaciones cinco altas y cinco bajas con algibe, sótano y pozo, bien construida. El que se interese puede ocurrir para tratar calle Potosi núm. 219. d30 p3

Semilla de alfalfa Fresca á 50 pesos arroba. Hay una partida de 80 sacos recien recibida en la Boca frente al muelle José Venturino ó preguntar por Pepin en la agencia de Nuñez. d30 p2

Casa para alquilar A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase al escritorio núm. 47 calle de Rivadavia, á toda hora. d30 p8

D. Benito Berton Notifica al señor don Santiago Cote que se presente al desalojo de la casa calle Paraguay núm. 32, porque sino lo hace en el término de 5 dias se procederá á lo que convenga d23 p6

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Peones trabajadores Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año. d21 p15 Thomás Armstrong.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos. d3 p30 Cangallo 138.

Suspension El remate anunciado en la Villa de Mercedes para el Domingo 31 del corriente, se suspende hasta el próximo domingo 6 del entrante. d29 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Ojo quinteros y chacareros. Papas catalanas para semilla de lo mejor que ha venido al pais. Cangallo 172 y 174. d22 p8

Se alquila una casa esquina con su trastienda, muy cómoda para cualquier negocio. Para tratar Potosi núm. 351. d21 p8

Se vende muy barata, una magnífica mesa de billar con todos sus útiles. Lima 79. d29 p3

Filosofía de Jacques 10 pesos, id Geruzez 10 pesos, el criterio de Balmes 5 ps., física de Ortiz 15 pesos, química de Troost 20 ps., Ollendorffs francés, inglés, etc. 10 ps. claves á 2 ps. poliglots frances, etc, á 5 ps—Potosi 103. d29 p3

Educacion El abajo firmado hombre de 54 años, profesor de idiomas y contabilidad, vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social. B. Lancina. d29 p3 39 Libertad, 237 Cangallo

Para Gibraltar, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano «Bianca Pertica» capitan Francisco Eancredi, saldrá el 31 de Diciembre. Para tomar pasages ocúrrase á sus consignatarios Cereseto Hnos. y Ca. d23 p7 Calle Potosi 121.

Casa de espósitos De órden de las señoras inspectoras de este establecimiento, se hace saber á las amas de la casa que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante Enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871. d21 p8 El Agente.

Para vender En la Provincia de Santa Fé. Un campo situado en el Departamento de Coronda llamado «Las Escobas», compuesto de ocho leguas cuadradas.

Tambien seis leguas de campo sobre la frontera, pocas leguas de Melincué.

Y otras seis leguas cuadradas de campo lindero con los del General Santa Cruz.

Los interesados pueden ocurrir al corredor don Félix Pico, en la Bolsa de Buenos Aires. d24 p10

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p15

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos. Cangallo 138 d31 p15

Misas generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo el Miércoles 3 de Enero de 1872. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de cincuenta pesos. d31 p3

CASA DE CAMPO EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

Se vende una bonita casa en el pueblo de San Justo, compuesta de tres piezas, jardin, cocina etc. etc edificada en terreno de 25 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina, á diez minutos de la estacion. Para mas informes ocurrir á

B. Mitre y Vedia y Ca.

d21 p6 Cangallo 57 á 63.

D. Mariano V. Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Diciembre de 1871

D. Mariano F. Haedo y doña Rosa Santa Coloma de Haedo padres, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el 3 de Enero próximo en el Templo de Nuestro Padre San Francisco á las 11 de la mañana; favor que agradecerán sincemente.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. d3 p3

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes--correos franceses

El Paquete á vapor:

"GIRONDE"

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.

Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 87.**

Creemos escusado manifestar al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Mártes 2 de Enero

Venderemos á la mejor postura y dinero de contado una grande y variada partida de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 3

DE MUEBLES

Suspendido por el mal tiempo.

El miercoles 3 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menaje de la casa calle Cangallo núm. 45 (altos) y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala—1 juego de sala de jacarandá forrado de damasco verde compuesto de 11 piezas, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro de jabarandá y piedra marmol, 1 piano de Pleyel, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 chifonier de Boul incrustaciones de bronce, 1 magnífico reloj de sobremesa de bronce, cortinado de damasco verde con galerias, brazos de gas, cuadros, adornos, alfombrados etc.

Escritorio—1 confidente de jacarandá forrado en damasco verde 1 escritorio de caoba. 1 librera de id. 1 costurero de Boul con incrustaciones de bronce. 1 mesita de caoba, redonda, 1 gran espejo ovalado marco dorado, sillas, alfombrado, cortinados, y varios adornos.

Comedor—1 juego de comedor de nogal compuesto dn 1 mesa para 18 cubiertos 1 aparador, 2 estantes y 12 sillas, 1 magnifica araña para gas, 1 hule en el piso, nuevo, 1 juego de porcelana fina, 1 id de cristal mucelina y todos los demas útiles del comedor.

1er. Dormitorio—1 juego dormitorio de nogal, compuesto de 1 cama, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 4 sillas, 1 id amaca, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 percha, alfombrado de tripe y demas útiles.

2° Dormitorio—1 cama de jacarandá con colchones, 1 ropero id con espejo, 1 cómoda id con tocador, 1 mesa id de noche 1 lavatorio id, 2 sillones, 1 cama de bronce, para niño 1 espejo ovalado con marco dorado, alfombrado de tripe, adornos cortinados etc.

Otro aposento—2 grandes roperos caoba, 1 id guindo 1 lavatorio tocador, 1 espejo, alfombrado de tripe etc.

Cocina—Cocina económica de fierro grande. 1 bateria completa de cocina y un resto de vinos finos como ser Champagne, Borgoña, Coñac, cerveza etc. 1 campanilla eléctrica.

Juéves 4

En nuestra casa calle Cangallo 57 á 63.

Gran remate semanal de muebles.

Juegos de sala, aposento y comedor. Toda clase de útiles necesarios en las casas de familia.

Viérnes 5

En nuestra casa Cangallo 57 á 63

Remate por mayor y menor de vinos, cerveza, licores y cigarros.

A las 12 en punto

400 cajones Oporto
350 — Jerez
150 — Bourgogne
100 Barriles cerveza
10000 Cigarros

Licores, conservas, tabaco, etc.

Sábado 6 á las 7 de la noche

Remate semanal de variedades.

Cristales, alhajas, adornos, cuadros, objetos de fantasia, vinos, cigarros licores, conservas, articulos de la China, cerveza, dulce etc.

GRAN REMATE JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 6 de Enero á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas uvicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1[2 en punto 30 1[4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oporounamente repartiremos planos y boletos de tren.

Ximenez hermanos

En el pueblo de San Fernando—Por órden de su dueño y cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 31 de diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en el pueblo de San Fernando una hermosa casa situada en la calle 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, dicha casa esta edificada en un terreno de 25 varas de frente al Sud Oeste por 50 varas de fondo al Noroeste.

POR EL MISMO

De importantes terrenos, por órden de su dueño y cuenta del Banco de la Provincia—En el mismo pueblo de Moron á una cuadra de la plaza principal, donde estará la bandera de remate.

El domingo 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde vendiéremos una hermosa casa edificada en un terreno formando esquina compuesto de 31 1[2 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste.

POR EL MISMO

De un magnífico edificio en la Estacion Morena sobre la linea del ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera de remate—Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El sábado 6 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos una casa y terreno compuesto de 120 varas de frente á todo viento. El terreno será dividido en lotes haciendose la venta al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De terrenos en el partido de Moron, inmediato á la estacion Merlo donde estará la bandera de remate

Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos un importante lote de terreno situado á inmediaciones de la estacion Merlo compuesto de 100 varas de frente al Sud Este, sobre la calle del Juncal y 68 3[4 varas de fondo al Nord-Este.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El martes 2 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Géneros para vestidos de muchas clases como ser: barelles, yacouás, poples, mucelina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzos, Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisu vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipfur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambrunr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponches, vicuña, id algodor id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimirespura lana en cortes y piezas

lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De 21 caballos mansos para paseo—Por cuenta del Sr. D. Felipe Paz.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El miercoles 3 de Enero á las 3 en punto de la tarde se remataran á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan:

Un magnifico caballo manchado muy alto, fino y de buena condicion, 1 id tordillo negro crinudo y de muy buen andar, 3 id doradillos de muy buena presencia, 2 id picazos negros, muy briosos y propios para paseo, 2 id overos muy altos y buenos, 1 id bayo muy gordo y de muy buen andar, 2 sainos crinudos magníficos, sanos y gordos, 1 sobruno de sobresaliente andar y varios otros caballos de diferentes pelos muy mansos, de muy buena presencia de sobresaliente andar y todos de buenas condiciones.

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, hácia los que rematamos el miercoles 3 de Enero pues todos reunen las condiciones del verdadero caballo de paseo.

Manuel A Castro

De una finca central—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 5 de Enero á las 6 1[2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de Victoria núm 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Loreta Gomez de Cueto. Consta de 9 1[2 varas de frente al Norte, por 67 de fondo al Sud, con 15 piezas, algibe etc. Esta tasada sumamente baja en 226,336 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de los Sres. Burgo y Pineiro Bolivar 22 1[2.

PABLO GOWLAND

En su casa calle Defensa núm. 114.

Al contado

De articulos de ferreteria—almacen—cristales—porcelanas y liza.

El Juéves 4 de Enero á las 11 en punto se rematará por liquidacion de varias facturas un variado surtido de articulos de ferreteria—almacen—cristales porcelanas y loza cuyo pormenor es como sigue.

Articulos de almacen—yerba paraguaya superior, tabaco de Rio Grande, id del Brasil en rollos, cohetes frasqueras ginebra varias marcas aguardiente en damajuanas, vino frances, licores finos coñac id varias marcas, cerveza inglesa id alemana aceite en latas, harina en bolsas y barricas agua florida, té Orange y Congou superior, ginebra imperial mostaza inglesa, décimos de oporto, vermuth vino de Chipre anis papel para cigarrillos almidon, queso tafi, porotos azucar, vermuth torino yerba en barricas, ladrillo para cubiertos etc.

Loza y cristales—juegos completos de lavatorio, id para mesa, platos playos y hondos fuentes blancas, y de colores jarros para agua, tazas de caldo, juegos de tazas para té y café copas y copitas de 3 menas, vasos id id. saleros platillas de cristal cepas de id jarras para agua, porrones para id manteequeras, ensaladeras y otros articulos.

Ferreteria—Cacerolas pavas de laton id de fierro, planchas de fierro y de vapor, cuchillas de saladero, trabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vainapiedra de guadaña taladros cudbillos da punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

En seguida—200 libras pavilo—2 cajones cuchillos imitacion marfil—2 bocoyes puvas—2 cajones navajas de barba—2 bocoyes baldes de zinc.

POR EL MISMO.

Importante de terrenos en Flores á media cuadra del tramway—El porvenir del Este.

El Lúnes 1° de Enero á las 6 de la tarde se rematará por órden de su dueño, un hermoso terreno con 64 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste formando esquina á las calles del ferro-carril y Union, se rematará en un lote ó fraccionado.

Escrituras garantidas, mas pormenores Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

En el depósito de Espinosa—Aduana nueva—De 51 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada

El martes 2 de Enero á las 11 en punto se remataran á dinero de contado 51 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada.

POR EL MISMO.

En las Lomas—A 10 varas de la estacion Temperley Local inmejorable—Una magnífica casa de campo recien construida, y edificada á la moderna

El domingo 31 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura una hermosa y flamante casa de campo recien edificada y construida á la moderna, el edificio se compone de 6 espaciosas piezas, despensa, cocina, magníficos corredores, algibe pozo de rica agua, las piezas principales con piso de tabla y cielos raso de yeso, las demas piezas con piso de baldozas; el frente de la casa con pilares y rejas de fierro y su porton, el terreno se compone de 30 varas de frente por 70 de fondo.

Mas pormenores Defensa 114.

Los licitadores deberan partir de la Estacion Lima á las 11 y 36 minutos, habra un buen lunch á la llegada.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114

El martes 2 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como signe:

150 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos; 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca. 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas. 20 bultos yerba paraguaya fresca. 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburguesses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 20 beton, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo. 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estension.

En seguida—30 bordalesas vino frances superior, 35 quesos parmesanos, 30 caj mostaza inglesa, 20 barricas tocino fresco.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y Jacinto Guzman.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.

Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.

El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y tasada en todos sus ramas en la cantidad de ps. 452,574 m[c no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 m[c.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballido. Rivadavia núm. 75 y 77.

POR EL MISMO

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnífica área de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m[c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De una productiva quinta

En la ciudad de Mercedes.

14 cuadras toda plantadas.

Tenemos en venta en aquella localidad una magnífica quinta, con buen edificio y 14 cuadras con alfalfares y montes de duraznos, álamos etc.

Es una propiedad muy productiva, y se vende por ausentarse su dueño para Europa.

Dista solamente 10 cuadras de la Estacion.

Por mas informes San Martin 118.

POR El MISMO

De una linda casa alta y baja.

Sin reserva.

Calle de San Martin núm. 314.

El domingo 31 del corriente á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.

La casa arriba indicada compuesta, de 7 3[4 varas de frente por 40 de fondo, ensanchando á los pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo.

El edificio perfectamente concluido, maderas duras, techos de baldoza, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones, bajas, pisos de tabla empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id cocina, y demas oficinar, huerta con parral y árboles frutales, pozo gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1,500 pesos al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen redito que dá teniendo en perspectiva un brillante porvenir.

Titulos superiores—Por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

De un lindo terreno para edificar.

Calle Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El domingo 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos por órden de un propietario por ausentarse para el campo á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 34 vs. de fondo á Sud, está situado en la calle Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 vs. de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y este es único terreno baldio en el barrio.

El parage es alto, magnífico y de un porvenir incalculable, así que los que deseen emplear bien su dinero no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad. Titulos superiores.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De máquinas de varias clases y muebles usados.

El martes 2 de Enero de 1872 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Eruson gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es apropósito para cualquier establecimiento mecánico.

Una Máquina de manos que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais

Una Máquina para picar tabaco muy buena y superior.

2 Máquinas para planchar, otra id para lavar una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernideros para máquinas á vapor ó milanesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden imprecionarlas los interesados á cualquierhora del dia.

NOTA—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dandonos aviso con anticipacion para poderla anunciar.

Al mismo tiempo gran cantidad de muebles nuevos y usados por desalojar tambien nuestros almacenes, cuyo pormenor no lo damos por ser muy estenso.

POR LOS MISMOS

De tachos de cobre y depósitos para agua—Grandes tinas nuevas y demas útiles de la Cerveceria calle de Moreno núm. 196

El miercoles 3 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre rejas puertas y demas accesorios—1 magnífica tina nueva de 20 pipas con doble fondo en cobre canillas y tubos id—2 depósitos [reservoirs] forrados en zinc con 4 canillas de cobre armazon etc—1 alambique con serpiente y tapa de cobre—5 tinas nuevas de 5 á 7 pipas cada una—1 secador con calorífero—1 máquina para apar botellas—1 romana completa—1 máquina de embotellar y muebles útiles para cervecerias licoristas &.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábricas de cerveza, licores, soda &. sobre este remate pues todas las máquinas y demas enseres son de primer calidad y casi nuevas y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas datos, San Martin 118.

Juan F. Achinelly

De una finca.

Calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple

El miercoles 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la preciosa finca calle de Junin núm. 133 entre Tucuman y Temple, por órden de su propietario, por ausentarse del pais.

La finca mide 8 1[2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste con 5 habitaciones edificadas á la moderna, con techos embaldozados tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera.

El tramway de la ciudad de Buenos Aires está á 3 cuadras, en este mes se principiará el empedrado, llamamos la atencion de los especuladores.

NOTA—Despues de efectuado el remate si hay interesados venderemos dos casas mas, que estan en la calle de de Tucuman entre Junin y Ayacucho, del mismo propietario. Titulos y demas estan en devida forma, por mas pormenores á casa del rematador Belgrano núm. 255.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POREL MISMO

De muebles, porcelanas y vinos finos.

En su casa calle San Martin 138

El miércoles 3 de Enero á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y de otras pertenencias, mas un surtido general de porcelana y vinos finos cuyo pormenor es como signe:

Roperos de caoba, id de guindo, lavatorios con piedra marmol, sofaes aparadores costureros, mesas de centro id de la india, camas de caoba, id de fierro, cómodas sillas, sillones de la india mesas de camedor id de noche prensa de copiar despejos cuadros relojes de sobre mesa etc.

Porcelanas y cristales—Juegos completos para té y café, platos ensaladeras, fruteras juegos de lavatorio, botellones de cristal juegos para agua floreros adornos lamparas de cristal, copas vasos etc.

Alhajas—Relojes de oro remontoirs y cadena juegos de botones para puño y pechera anillos lapiceras cubiertos de plata.

Vinos—Oporto, gerez, champagne, marrasquinno, burdeos, conservas en almibar ó infinidad de licores y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas, adornos etc.

En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

POR EL MISMO

En Merlo

El domingo 7 de Enero—De un terreno en Merlo compuesto de 42 varas de frente, por 70 de fondo, con 3 piezas de material nuevas sin concluirse, situado á pocas cuadras de la estacion donde estará la bandera.

Su dueño es el Sr. Dr. don Vicente Viccari el que por tener que ausentarse del pais, autoriza que se venda por lo que den.

No se dan boletos gratis, ni bombo de ninguna clase, lo que se propone es un buen negocio.

El tren parte de la estacion de la plaza del Parque á las 11 1[2 de la mañana—Informes San Martin 142.

FLORENCIO MADERO Y Ca

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Suspendido el martes por el mal tiempo.

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca

Los últimos bocoyes recien despachados de la Aduana.

En nuestro patio Bolivar 14:

El martes 2 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

POR EL MISMO

Terreno de esquina central.

Calle Cangallo esquina á Uruguay.

El domingo 7 de Enero á las 4 1[2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el valioso terreno de esquina situado en paraje central y cuya área mide:

14 varas de frente al Sud calle de Cangallo por 40 de frente al Oeste calle Uruguay.

Cercado de pared. Titulos en perfecto estado.

Nota—Se oyen ofertas particulares antes del remate.

Pormenores Bolivar 14.

Por los mismos

De magníficos muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 3 de Enero á las 12 en punto del dio, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de excelentes voces 2 roperos con espejo 1 de caoba y otro de jacarandá cómodas de caoba y jacarandá roperos de caoba mesas para comedor id para juego, un medio juego para ante-sala 3 piezas, 2 mesas de centro con piedra marmol 2 espejos marco dosado, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de 13 piezas forro damasco de seda 2 magníficos chifoniers de bull con adornos de bronce 1 jardinera 12 sillas de nogal nuevas flamantes 12 id id americanas 2 aparadores de caoba y piedra marmol 1 mesa pasa trinchar 1 cama camera de jacarandá y 1 de caoba y varias de fierro 1 de bronce 4 lavatorios de caoba y piedra marmol alfombras, flores adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos por cuenta de una casa introductora cajas de fierro varios tamaños entrando una de valor de 20 000 pesos.

Al mismo tiempo par órden judicial venderemos dos riquísimos juegos de sala en esqueleto (talianos) el primero compuesto de 22 piezas y el segundo compuesto de 11 piezas todo al mejor precio.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

Termometros finos en cajas varias clases escuadras con brujada id sin ella, microsco picos para cortar hilo reglas de marfil cajas matemáticas brujulas de buque brujulas de plata garantidas termometros marinos id de pared de mucho mérito id de bolsillo escuadras redondas microscopiana fijos grandes chicos lentes de plata dorados id de nácar y otros muchos articulos de este ramo que estarán á la vista.

1 magnífica prensa de imprimir para trabajar ... un muy buen estado

POR EL MIS[MO]

De carruajes y caballos—...

El jueves 4 de Enero...

Preveni[...] ca product[...] la venta par[...] gua á la Igl[...] El terreno [...] de frente hasta [...] hasta las 72 de fo[...] muy espaciosas, [...] frutales. Los interesad[...] hsre del dia y para tratar [...] del Perú 94 y 96.

POR EL MIS[MO]

En su casa calle Perú núm. 94 [y 96]

Al contado

El miercoles 3 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas pora hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blacos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tson 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, fajas para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niñes, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR El MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El Juéves 4 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de hilo para sábanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1[2 id, alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañe mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestteogranito de hilo, lustrínas negras finas, entre finas y regulares, merino, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asangado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Bernabé S. Basoalto

De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, y que no tuvo lugar por indisposicion del rematador, la cual se efectuará la venta el dia 5 de Enero á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle Santiago del Estero núm. 236 en donde estará la bandera de remate el dia indicado, edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 40 de fondo con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldoza, como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, algibe pozo de balde, dos cuartos subalternos, cocina y demas oficinas; calle empedrada y con gas, y tambien se vende el lindo jardin en basijas de diversas plantas y algunos muebles de la casa que estaran á la vista el dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Corrientes núm. 280. No olviden los interesados que quieran hacerse de una casa central propia para renta.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapar con todos sus útiles y demas necesariol, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Liquidacion de todas las existencias de la tienda y merceria de don Nicolas Casanova, calle del Paraná esquina de Cangallo.

El miercoles 3 de Enero á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa por ausentarse el dueño del pais cuyo detalle es como sigue:

POR LOS MISMOS

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 2 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como signe:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases. id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, cam sas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases; medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon y otros articulos.

POR LOS MISMOS;

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 4 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa; redadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvses de enagua un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar detado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Perez del Cerro hnos.

De una casa al Norte

El miercoles 3 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender al que mas diere y dinero de contado, la casita situada en la calle de Charcas núm. 185 de la plaza de la Libertad media cuadra hácia el rio.

Su terreno mide 8 3[4 varas de frente por 28 de fondo, consta de 6 habitaciones, cocina etc. Da de alquiler 600 pesos mensuales.

Para examinar las escrituras y demas detalles á nuestro escritorio Victoria 89

POR LOS MISMOS

De otra casa al Norte

El miércoles 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sita en la calle Cerrito núm. 341.

El terreno se compone de 9 1[2 varas de frente al Oeste y 35 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina etc, el edificio es moodorno y se encuentra en muy buen estado, habitaciones y patios embaldozados.

Esta casa solo dista media cuadra de la plaza de la Libertad convertida hoy en un paseo y alquilada módicamente produce mil pesos mensuales.

Para ver los titulos y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

...g.

...bajos situada ... y 56 entre las ... nte á la testa... ansilla, y por ór... Dr. D. Emilio A. ... as 5 en punto de la tarde ... mas alto precio y dinero ... finca de altos y bajos que re... mensuales compuesto su terreno de ...657 milimetros de fondo al Oeste—Tasada ... sus ramos en la cantidad de 403.256 ps mjc. ... podrá venderse por menos de sus 2j3 partes de tasacion que son 248,836 ps 65 centavos.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno p8 de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 137 ó Artes 154 para ver sus tacaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolivar 16.

Pedro Romero

Judicial de gran propiedad.

Calle del Buen órden núm. 380 y 382.

Entre las de Independencia y Estados Unidos

El sábado 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un importantísimo y codiciable terreno ubicado en la calle Buen Orden núms. 380 y 382 frente á la hermosa plaza de la Concepcion.

Este terreno tiene 30 varas de frente por 30 de fondo, su tasacion es de 480,316 ps mjc. las 2j3 partes solo importan 320,215 ps mjc. Produce como está una pingüe renta garantida por un solo inquilino muy abonado. El local es brillante, y su porvenir inmediato incalculable!—Nota: los rentistas pueden construir cinco tiendas y dos casas altas espaciosas, que por su local redituarán el 1 1j2 p8 mensual.

Por mas datos al rematador Venezuela 130.

Mariano Vivar

Judicial

De una magnifica estanzuela en el Partido de Matanzas Cuartel 5° perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Antonio Papadorff y de doña Eva Clessy.

El miercoles 3 de Enero, en el mismo establecimiento á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, este espléndido establecimiento que mide de 2060 varas de frente al rio de Matanzas por 6000 de fondo formando una area total de 605 cuadras de ciento cincuenta varas por costado.

Los pormenores en el Nacional y Verdad

IMPORTANTE REMATE

por

JOSE MARIA C. BELGRANO

De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El viernes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado, la casa calle de Lima num. 408, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, el edificio consta de 4 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de agua afina, cocina y demas dependencias, en los fondos un magnifico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas, la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa son titulos bastantes para que todos se apresuren á comprarla. Titulos de propiedad garantidos y de primer órden.

En seguida se rematará un lote de puestas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador Potosi núm. 351

Federico G. Neves

Remate de carros de descarga del agua.

El viernes 5 de Enero venderé por órden de su dueño á las 5 de la tarde en la plaza 25 de Mayo á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote una tropa compuesta de 10 carros con sus máquinas monturas y sus yuntas de caballos correspondientes.

Al mismo tiempo se venderán de 20 á 30 caballos de silla entrando algunas yuntas.

¡Ojo troperos, atencion lancheros!

Pichincha como esta hoy que hay tanto trabajo pocas veces se presenta una tropa como esta—No faltar ala hora, por mas datos San Martin núm. 10.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 40 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mjc.
580 id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Ponsó.
3,180 ovejas de cria á ps 26.
Puesto al cuidado del terciauero don Ventura Andrade
1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del terciauero D. Victorio Iglesias.
2012 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado del terciauero D. José Portela.
1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesta al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado del terciauero Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29.
Puesto al cuidado del terciauero D. Calisto Gerez
1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado del terciauero D. Saturnino Andelas.
2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recreo al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.
2660 ovejas de cria á ps 26
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 40000 mjc.
Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id á 30 571 id canares en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.

Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodees de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidados de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si huvieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

Mauricio C. Olivera

¡¡¡EN MORON!!!

De 3 manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo, á 5 cuadras de la iglesia, á 6 de la estacion del ferro-carril del Oeste y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia 1° de año nuevo y 1° de Enero de 1872 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habra carne con cuero. Para que cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro aliciente para interesar al público mas que la indispensable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Surdeaux y aprobada por el departamento Topográfico:

Es la manzana num. 1 entre las calles Yatay, Itapirú, Gral. Garcia, y Uruguayana, la núm. 2 entre las calles Yatay, Itapirú; Uruguayana y calle por medio con la primera, la 3ª entre las calles Santa Adelaida, General Garcia, Uruguayana y Coronel Branze.

La reunion de los interesados sera en la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera de remate y el rematador para de alli ser conducidos al punto de los terrenos en los carruajes que estarán preparados por el efecto, por lujo, pues solo distan 5 cuadras de 100 varas, ó sean 500 varas. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados en mi escritorio, como asi mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrezcan (sin cola). Por planos correspondientes y demas informes casa del martillero Rivadavia número 75 [altos.]

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso.—Por mas informes Reconquista núm 170.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 31 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en ... [illegible]

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p8 al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p8 al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p8 anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 155.000 ó sean " " 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso......... 3 ½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso......... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p8 anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p8 al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p8 al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p8 " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p8 anual,
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p8
á plazo fijo de 30 dias........ 6
" " " 60 " 7
" " " 90 " 8

¡LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1j2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos...... 6 p% al año
á 60 " " ...... 7 p% al año
á 90 " " ...... 8 p% al año
á 30 " de aviso....... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

¡OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p8
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.......... 12 p8
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa... ...tor General. Sr. D. Francisco F. Moreno ...ctor general Sr. D. Jorge Percy; ...pañia en 2C de Setiem... ...871.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Agencia

general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93

En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.
d14 p15 Cárlos N. Carman.

Al público en general

En virtud de un contrato celebrado con la empresa de Mensagerias denominada "La Rosa del Sud" cerraré la Administracion que actualmente tengo en el Pueblo de Dolores el dia 1.° de Enero de 1872 y cesaré en mis viajes de Dolores á Chascomús y vice versa, para hacerme cargo de la carrera de "Quequen Grande por Ayacucho" y la de la "Laguna de los Padres y Ballenera" que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan por la Agencia de la calle de las Piedras núm. 77 donde nuevamente los ofrezco mis servicios.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1871.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

La Rosa del Sud

Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor do Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones le correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Municipalidad

Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga la vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiar lo que dejen.

B. Llorente—Secretario.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1j2.

ESPOSICION

De objetos para aguinaldos de año nuevo en el Basar de Camaña.

128 — POTOSI — 128

Grande y tal vez única coleccion de articulos de bronce verdadero sahumados de oro, como juegos de escritorio, jardineras, candeleros, tocadores, bandejas, estátuas, adornos de chimeneas y multitud de otros objetos completamente nuevos.

Abanicos de nácar de Oriente desde 300 ps. á 1,500 uno.

Cajas de perfumeria y útiles de toilette, cajas con riquisimos pañuelos bordados, prendedores de piedras finas, raras y de gran novedad etc. etc. d30 p3

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1j2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1j2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañia el tercer sorteo, formado de la acumulacion de interese del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de........ fts. 5,000
Cinco premios de fts. 500....... » 2,500
Diez premios de « 250....... » 2,500
250 premios de « 20....... « 5,000
Total........ fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno. Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podran adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1j2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido, sino que tambien puede librar por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales así depositados—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

El Administrador General,
...p15 Pedro S. Lamas.

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gege de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos mjc. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y translacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secretaria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15..

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirar los por si ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.

Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran serán, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originados será aplicado á una obra de beneficencia.

Ruégase á los periodistas de toda la República la reproduccion de la presente resolucion.—Buenos Ayres Diciembre de 1871.

d21 p6 La Comision.

Aviso Municipal

Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una prórroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que egecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5° de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ferro-carríl de la BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:
1ª Clase ida........ 3 ps. mjc.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:
1ª Clase ida........ 5 ps. mjc.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida........ 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida........ 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª » ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales
1ª Clase 180 ps. mjc.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reunies condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de loza, barro ú otras materias fragiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque ... agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 65.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE **C. M. JOLY**

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1j2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vicepresidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1j2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
(que concurran al incendio)

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Ginori—Potosi 162.
En Paysandú—Benjamin Quijano.
En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.
En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.
En Gualeguaychú—Emilio Cabito.
En Rio Grande—Fontana Filho.
En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Maritimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Maritimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Movtevideo.

Mensagerias

la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Pujol, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d. D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias ... 30.

El ... Antonio A...

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	1
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	.
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	.
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	.
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	.
68 960	Lujan	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	.
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	.
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 [illegible]
31 911	Freire	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 [illegible]
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 2
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 2
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 3
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 [illegible]
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 410	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está ac almente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Ajencia

DE LAS **Mensajerias Fluviales y Comisiones** DE **PEDRO RISSO**

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y precios módicos. n30 p30.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos antes los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pases—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y de equipage gratis.

Recibe carga, pasajeros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manl Scuirano é hijo.
Mayo 38 1j2

AVSO A LOS ACCINISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Londres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las soluciones adoptadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Londres en fecha [illegible] y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomus (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Saldo" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podran usar ese derecho (cionables para ellos), dirigiéndose al escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando alli el importe á razon de [illegible] ps. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiere recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen en el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas, y serán devueltas á Lóndres las acciones no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor convenga á los intereses generales de la Empresa.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
d15 p8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Seguros mútuos contra incendios

Al tenor de lo que dispone el art. 24 de las condiciones generales de pólizas, se invita á los señores asegurados para que se sirvan mandar abonar sus respectivas cuotas á la oficina de esta compañia calle 25 de Mayo núm. 77 1j2 [altos] dentro el plazo que establece el espresado articulo.

Horas de despacho de 10 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1871.

Por órden del Consejo.
d28 p3 La Direccion.

LA ESTREELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.
El Director Gerente.
F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo.

d23 p13

GENEROSA GRATIFICACION

Se dará á la persona que presente ó dé noticias del panadero de don Serafino Firpo de nacionalidad italiano, que estando mal de la cabeza, se ha perdido harán veinte dias, de edad de 24 á 26 años, bajo, un poco grueso, pelo corto y barba lo mismo; camisa blanca y pantalon azul y saco de paño largo y sombrero negro es el trage que llevaba. En el Juzgado de Paz de Belgrano pueden presentarle ó dar noticias.

d24 p5

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de la feria Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Montfferrand y Robin que dentro de quince dias deben presentar al sindico D. Gustavo Nessler los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eloy Ruiz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

d21 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al sindico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.

d20 p10 Eugenio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjt. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Vitela, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Gracima Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo del Don Luciano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascrito por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 21 de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.